REPÚBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA, DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA VIGENCIA 2020-2021

ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN No. 07 (MÓDULO II INTERVENTORÍA-MÓDULOS II, III, IV, VIII, IX, X OBRA)
DEL 23 DE JUNIO AL 22 DE JULIO DE 2021

ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
OBJETO DEL PROYECTO	GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA, DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA
SUPERVISIÓN O GERENCIA	EDUBAR S. A
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	CD-12-2020-2429
NOMBRE DOCUMENTO	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN No. 7

CONTROL DE DISTRIBUCIÓN DEL DOCUMENTO				
NOMBRE	**ÁREA O ENTIDAD**	**COPIA No.**	**TIPO DE COPIA CONTROLADA C NO CONTROLADA NC**	**FECHA**
Ing. Rafael Lafont De Sales.	Secretario Distrital de Obras Públicas	1	C	JULIO 2021

CONTROL DE MODIFICACIONES		
VERSIÓN	**DESCRIPCIÓN DE MODIFICACIONES**	**FECHA**

Elaboró	Arq. Cristian Murillo	
Revisó	Ing. Larry Barreto	
Aprobó	Ing. Álvaro Fernández	

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 8
2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO 10
2.1 ANTECEDENTES DEL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA 10
2.2 LOCALIZACIÓN 11
3. ESTADO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 12
3.1 INFORMACIÓN GENERAL 12
3.2 PÓLIZAS DE GARANTÍA 13
3.3 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO 13
3.3.1 ACTAS GENERADAS AL CONTRATO 13
3.4 MODIFICACIONES AL CONTRATO: ADICIONES Y PRÓRROGAS 13
3.5 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA GERENCIA INTEGRAL 14
3.6 RESUMEN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DE LA EJECUCIÓN POR LA GERENCIA 14
3.6.1 REUNIONES REALIZADAS 14
3.6.2 ACTIVIDADES DE DIAGNÓSTICO TÉCNICO 15
3.7 AVANCE DEL CONTRATO 15
3.8 PERSONAL ADSCRITO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 15
3.9 COMPONENTE SOCIAL 16
3.10 COMPONENTE AMBIENTAL 16
4. ESTADO DE LOS CONTRATOS DE OBRA 16
4.1 CONTRATO DE OBRA MÓDULO II 17
4.1.1 INFORMACIÓN GENERAL 17
4.1.2 PÓLIZAS DE GARANTÍA 18
4.1.3 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO 19
4.1.4 ACTAS GENERADAS AL CONTRATO 19
4.1.5 MODIFICACIONES AL CONTRATO: ADICIONES Y PRÓRROGAS 19
4.1.6 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA 19
4.1.7 AVANCE Y ESTADO DE LAS OBRAS 19
4.1.8 PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA 19
4.1.9 EQUIPOS DEL CONTRATISTA DE OBRA 19
4.1.10 DIFICULTADES PRESENCIADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO 19
4.2 CONTRATO DE OBRA MÓDULO III 20
4.2.1 INFORMACIÓN GENERAL 20

4.2.2 PÓLIZAS DE GARANTÍA 20
4.2.3 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO 21
4.2.4 ACTAS GENERADAS AL CONTRATO 21
4.2.5 MODIFICACIONES AL CONTRATO: ADICIONES Y PRÓRROGAS 21
4.2.6 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA 22
4.2.7 AVANCE Y ESTADO DE LAS OBRAS 22
4.2.8 PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA 22
4.2.9 EQUIPOS DEL CONTRATISTA DE OBRA 22
4.2.10 DIFICULTADES PRESENCIADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO 22
4.3 CONTRATO DE OBRA MÓDULO IV 23
4.3.1 INFORMACIÓN GENERAL 23
4.3.2 PÓLIZAS DE GARANTÍA 23
4.3.3 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO 24
4.3.4 ACTAS GENERADAS AL CONTRATO 24
4.3.5 MODIFICACIONES AL CONTRATO: ADICIONES Y PRÓRROGAS 24
4.3.6 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA 24
4.3.7 AVANCE Y ESTADO DE LAS OBRAS 25
4.3.8 PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA 25
4.3.9 EQUIPOS DEL CONTRATISTA DE OBRA 25
4.3.10 DIFICULTADES PRESENCIADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO 25
4.4 CONTRATO DE OBRA MÓDULO VIII 26
4.4.1 INFORMACIÓN GENERAL 26
4.4.2 PÓLIZAS DE GARANTÍA 26
4.4.3 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO 27
4.4.4 ACTAS GENERADAS AL CONTRATO 27
4.4.5 MODIFICACIONES AL CONTRATO: ADICIONES Y PRÓRROGAS 27
4.4.6 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA 27
4.4.7 AVANCE Y ESTADO DE LAS OBRAS 28
4.4.8 PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA 28
4.4.9 EQUIPOS DEL CONTRATISTA DE OBRA 28
4.4.10 DIFICULTADES PRESENCIADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO 28
4.5 CONTRATO DE OBRA MÓDULO IX 29
4.5.1 INFORMACIÓN GENERAL 29

4.5.2 PÓLIZAS DE GARANTÍA 29
4.5.3 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO 30
4.5.4 ACTAS GENERADAS AL CONTRATO 30
4.5.5 MODIFICACIONES AL CONTRATO: ADICIONES Y PRÓRROGAS 30
4.5.6 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA 30
4.5.7 AVANCE Y ESTADO DE LAS OBRAS 31
4.5.8 PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA 31
4.5.9 EQUIPOS DEL CONTRATISTA DE OBRA 31
4.5.10 DIFICULTADES PRESENCIADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO 31
4.6 CONTRATO DE OBRA MÓDULO X 32
4.6.1 INFORMACIÓN GENERAL 32
4.6.2 PÓLIZAS DE GARANTÍA 32
4.6.3 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO 33
4.6.4 ACTAS GENERADAS AL CONTRATO 33
4.6.5 MODIFICACIONES AL CONTRATO: ADICIONES Y PRÓRROGAS 33
4.6.6 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA 33
4.6.7 AVANCE Y ESTADO DE LAS OBRAS 34
4.6.8 PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA 34
4.6.9 EQUIPOS DEL CONTRATISTA DE OBRA 34
4.6.10 DIFICULTADES PRESENCIADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO 34
5. ESTADO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 35
5.1 INFORMACIÓN GENERAL 35
5.2 PÓLIZAS DE GARANTÍA 36
5.3 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO 36
5.4 ACTAS GENERADAS AL CONTRATO 37
5.5 MODIFICACIONES AL CONTRATO: ADICIONES Y PRÓRROGAS 37
5.6 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA 37
5.7 AVANCE Y ESTADO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 37
5.8 PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA 37
5.9 DIFICULTADES PRESENCIADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO 37
6. CONCLUSIONES 38

ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Distribuciónpor localidad de la inversión del programa de Barrios a la Obra. 11

TABLAS

Tabla 2-1. Inversión del Distrito de Barranquilla en vías a lo largo del proyecto de Barrios a la Obra 10
Tabla 2-2. Proyección de inversión para proyecto Barrios a la Obra etapa VII 11
Tabla 3. Información General del Contrato Interadministrativo 12
Tabla 3-4. Resumen de Pólizas según contrato inicial 13
Tabla 3-6. Actas del Contrato Interadministrativo 13
Tabla 3-7. Personal Edubar Julio 15
Tabla 8. Información General del Contrato de Obra Módulo II. 17
Tabla 9. Póliza de Seguro de Cumplimiento 18
Tabla 10. Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil 18
Tabla 11. Información General del Contrato de Obra Módulo III. 20
Tabla 12. Póliza de Seguro de Cumplimiento 20
Tabla 13. Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil 21
Tabla 14. Información General del Contrato de Obra Módulo IV 23
Tabla 15. Póliza de Seguro de Cumplimiento 23
Tabla 16. Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil 24
Tabla 17. Información General del Contrato de Obra Módulo VIII 26
Tabla 18. Póliza de Seguro de Cumplimiento 26
Tabla 19. Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil 27
Tabla 20. Información General del Contrato de Obra Módulo IX 29
Tabla 21. Póliza de Seguro de Cumplimiento 29
Tabla 22. Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil 30
Tabla 23. Información General del Contrato de Obra Módulo X 32
Tabla 24. Póliza de Seguro de Cumplimiento 32
Tabla 25. Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil 33
Tabla 26. Información General del Contrato de Interventoría Módulo II. 35
Tabla 27. Póliza de Seguro de Cumplimiento 36
Tabla 28. Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil 36
Tabla 5-29. Personal de Interventoría. 37

ANEXOS

Anexo 1. Relación Correspondencia Enviada 39
Anexo 2. Relación Correspondencia Recibida 40
Anexo 3. Pago Parafiscales 41
Anexo 4. Acta Comité Coordinacion y Seguimiento 41

1. INTRODUCCIÓN

El Distrito de Barranquilla cuenta con una limitada cobertura de la Red Vial Urbana especialmente en los barrios de estratos más bajos, presentándose problemas de conectividad entre estos y las principales vías de la ciudad.

Las familias que habitan en los barrios de las localidades Suroccidente, Metropolitana, Suroriente y Riomar, donde se encuentra la población más vulnerable, presentan dificultades en términos de movilidad vehicular y peatonal ocasionados por el mal estado de sus vías, generando intransitabilidad en las mismas, incomunicación, incomodidades de todo tipo, focos de contaminación, demoras en el desplazamiento sobre todo en época invernal, deterioro y desvalorización de las viviendas del sector. Toda esta situación genera bajo desarrollo social para los habitantes de este sector de escasos recursos.

En el programa “BARRIOS A LA OBRA”, el Distrito de Barranquilla aspira a construir tramos de vías en diferentes barrios de la ciudad logrando obtener una mejora en la calidad de vida de los habitantes, en las condiciones urbanísticas, en la movilidad, y en el tránsito de peatones. Con el aporte social de la comunidad, el Distrito pretende despertar el sentido de pertenencia en la comunidad directamente beneficiada con la ejecución del proyecto.

El Plan de Gobierno inscrito por el Alcalde, “Barranquilla Imparable”, comprende en su Capítulo 07.- Mejoramiento integral de barrios: “Barranquilla es una ciudad de barrios, por eso queremos impulsar nuestros barrios y sus comunidades para que se conviertan en zonas sostenibles e incluyentes. Creemos que la continuidad de las inversiones se debe centrar en pavimentación de vías, recuperación de parques y el alumbrado público, por lo que realizaremos intervenciones integrales para mejorar la calidad de vida de los barranquilleros que más lo necesitan”.

El Plan de Desarrollo “Soy Barranquilla 2020-2023”, contiene el Reto “ATRACTIVA Y PRÓSPERA”, el cual propone entre sus objetivos, la articulación fluida de los actores locales: el sector público, el privado y la sociedad civil, siendo las empresas, el principal generador de empleo, ingresos y productividad. En este sentido, la administración distrital se enfoca en impulsar el desarrollo económico de la ciudad a través de un entorno adecuado para que la industria, empresas y emprendedores puedan ser productivos, innovadoras y por ende competitivos, generando más puestos de trabajo y mejores ingresos para sus ciudadanos.

Dentro del reto “Atractiva y Próspera”, se encuentra la política de “ESPACIOS

PÚBLICOS VIBRANTES" en la que se busca potencializar el sistema de espacios públicos existente en la ciudad, a través de dos estrategias principales, el mejoramiento y la creación de nuevos Espacios Públicos para la comunidad armonizados con el entorno natural, en esta política se desarrolla el programa "Barrios a la Obra", para aumentar el acceso a infraestructura y dotación urbana con la pavimentación de vías en apoyo con la comunidad con el fin de garantizar la calidad de vida con dignidad de los ciudadanos.

El sistema de Infraestructura Vial del Distrito de Barranquilla está conformado principalmente por vías regionales, arterias, semiarterias, colectoras y otras menores, cuya optimización, construcción y mantenimiento son responsabilidad de la Secretaría Distrital de Obras Públicas según el capítulo 17, artículo 65 del decreto 0868 de 2008.

Es por eso que el Distrito de Barranquilla, a través de la Secretaría Distrital de Obras Públicas, en cumplimiento de sus funciones proyecta un plan de obras para el mejoramiento de la conectividad de las distintas Localidades, principalmente del Suroriente, Metropolitana y Suroccidente de la ciudad, enmarcado dentro del "Programa Barrios a la Obra", el cual en un contexto general trata de la pavimentación de vías menores, mediante el aporte de recursos por parte del Distrito.

Debido a esto, se ha dispuesto la necesidad de seguir implementando el programa de Barrios a la Obra, el cual es una iniciativa reconocida y exitosa de pavimentación social con participación de la comunidad, con el objetivo de pavimentar las vías de los barrios que hacen falta.

En razón de lo anterior y como estrategia para articular una correcta ejecución del proyecto, visto desde un punto macro y no sólo desde la particularidad de cada una de las obras a contratar, se ha propuesto la posibilidad de generar una verdadera Gerencia de proyectos que se encargue de diagnosticar, evaluar y priorizar las necesidades de intervención en vías de los diferentes barrios y corregimientos del Distrito de Barranquilla y de esta manera articular con todos los actores, en procura del desarrollo.

El proyecto Barrios a la Obra 2020-2021 consiste en construir aproximadamente 200 tramos viales en concreto rígido y pavimento flexible en 60 barrios de las 5 localidades de la ciudad de Barranquilla.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

2.1 ANTECEDENTES DEL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA

De 2009 a 2011, se invirtieron aproximadamente $130.000.000.000.00, con los cuales se construyeron 256 km/carril en pavimento de concreto rígido con andenes y bordillos, que representan 670 tramos viales que resolvieron, gran parte de la movilidad del sur de la ciudad.

A partir del año 2012, el programa Barrios a la Obra empezó la construcción de una nueva fase de pavimentación, donde la prioridad fue disminuir las 1.200 solicitudes de pavimentación de vías e interconectar todas esas vías que se habían construido en las anteriores fases del programa. También se inició la presentación de proyectos de pavimentación en barrios de estratos 1 y 2 ante el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social DPS, con el fin de conseguir recursos de la Nación y agilizar, de esta forma, la interconexión vial.

A continuación, se muestra la inversión realizada año tras año, los kms intervenidos y el número de tramos viales pavimentados en los diferentes barrios de la ciudad

Tabla 2-1. Inversión del Distrito de Barranquilla en vías a lo largo del proyecto de Barrios a la Obra

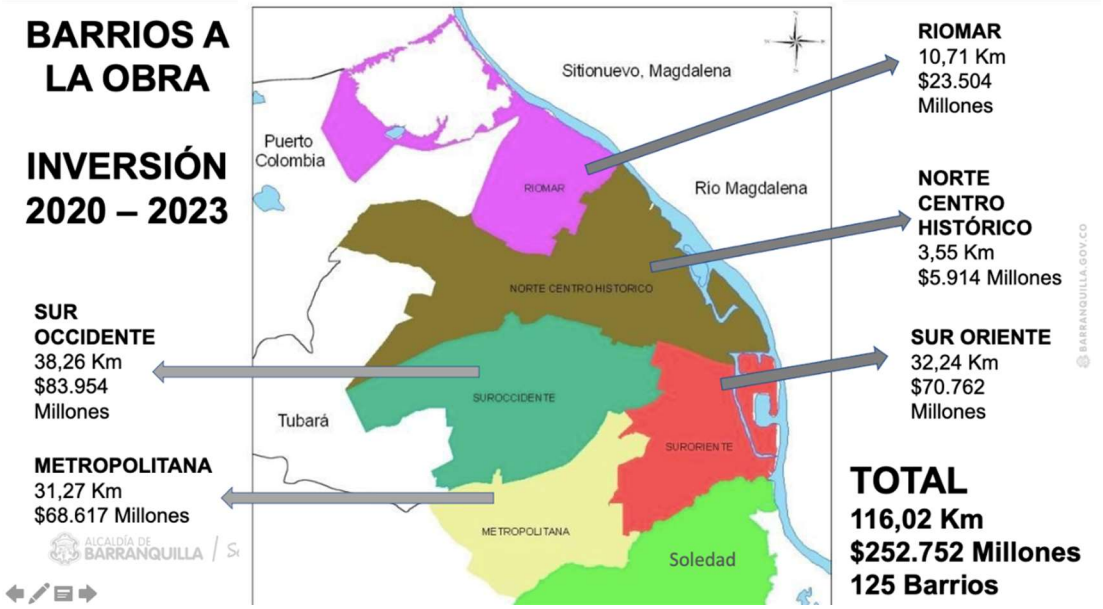
AÑO	INVERSION	KM INTERVENIDOS	N° DE TRAMOS VIALES (APROXIMADOS)	N° DE BARRIOS
2009	104,241,705,937	69.49	396	94
2010	60,870,015,743	40.58	231	94
2011	8,680,061,710	5.79	33	13
2012	19,865,826,446	13.24	75	10
2013	28,989,545,616	19.33	110	36
2014	25,764,426,590	17.18	98	36
2015	33,351,117,128	22.23	127	9
2016	25,784,962,558	17.19	98	35
2017	86,838,538,025	57.89	330	34
2018	55,613,800,244	37.08	211	34
2019	10,003,225,508	6.67	38	16
	460,003,225,505	**306.67**	**1,747.00**	

Para el período 2020-2021, el DISTRITO tiene contemplado ejecutar 34 kms, divididos en 203 tramos aproximados.

Tabla 2-2. Proyección de inversión para proyecto Barrios a la Obra etapa VII

AÑO	INVERSION	KM INTERVENIDOS	N° DE TRAMOS VIALES (APROXIMADOS)
2020-2021	105,596,879,344	34	203

Ilustración 1. Distribuciónpor localidad de la inversión del programa de Barrios a la Obra.



2.2 LOCALIZACIÓN

Las obras se desarrollarán en diferentes Localidades del Distrito de Barranquilla como son: Sur Oriente, Metropolitana, Sur Occidente, Riomar y Norte Centro Histórico.

3. ESTADO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

3.1 INFORMACIÓN GENERAL

El día 23 de diciembre de 2020 se dio inicio al Contrato Interadministrativo entre Edubar S.A. y la Secretaria General de Obras Públicas.

Tabla 3. Información General del Contrato Interadministrativo

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO No.:	**CD-12-2020-2429**
OBJETO:	GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA, DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA VIGENCIA 2020-2021
CONTRATANTE:	ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
CONTRATISTA:	EDUBAR S. A
SUPERVISOR:	ING. RAFAEL LAFONT DE SALES Secretario Distrital de Obras Públicas
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	El presente contrato tendrá un valor global de **CIENTO DIEZ MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL CIENTO SETENTA PESOS M/L ($110.625.302.170,oo)**
VALOR CONTRAPRESTACIÓN:	CINCO MIL VEITIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/L ($5.028.422.826, oo)
FECHA DE INICIO:	23 DE DICIEMBRE DEL 2020
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE 2021

3.2 PÓLIZAS DE GARANTÍA

Tabla 3-4. Resumen de Pólizas según contrato inicial

POLIZA SEGÚN CONTRATO	
POLIZA DE CUMPLIMIENTO	**No. 85-44-101108296**
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL	**No. 85-40-101047111**
COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
FECHA DE EXPEDICIÓN	23 DE DICIEMBRE DEL 2020

RIESGO	VIGENCIAS		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23/12/2020	12/05/2022	$ 502.842.282,60
PAGO SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	23/12/2020	12/01/2025	$ 251.421.141,30
CALIDAD DEL SERVICIO	23/12/2020	12/05/2022	$ 502.842.282,60
RESPONSABILIDAD CIVIL	23/12/2020	12/01/2022	$ 438.901.500,00

3.3 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

3.3.1 ACTAS GENERADAS AL CONTRATO

A la fecha se han generado las siguientes actas del Contrato Interadministrativo las cuales se resumen en el siguiente cuadro.

Tabla 3-5. Actas del Contrato Interadministrativo

ACTAS	FECHA
ACTA DE INICIO EDUBAR – ALCALDIA	23 DE DICIEMBRE DE 2021

3.4 MODIFICACIONES AL CONTRATO: ADICIONES Y PRÓRROGAS

Durante el presente periodo no se han realizado modificaciones al contrato de gerencia.

3.5 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA GERENCIA INTEGRAL

Durante el presente mes se han realizado reuniones entre la gerencia integral (EDUBAR S.A), la interventoría (Módulo II) y los contratistas que hacen parte del Módulo II (Módulo II, III, IV, VIII, IX, X), en donde se remitieron los formatos oficiales para la presentación de la documentación contractual, con el fin de llevar una estandarización y trazabilidad de los distintos frentes de trabajo, donde se verifiquen las cantidades de obra, presupuestos, programación y todas las actividades por realizar para el buen desarrollo del proyecto.

A su vez, se realizó reunión entre: La gerencia Integral (Edubar S.A), los contratistas (Modulo II, III, IV, VIII, IX, X), la parte interventora (Módulo II), la Triple A y el supervisor del contrato (Distrito) con el fin de definir el conducto regular para la gestión y solución de las distintas novedades de las redes de acueducto y alcantarillado que se puedan presentar en los frentes de obra que se están ejecutando.

Por otro lado, en los comités preliminares se les sugirió a los contratistas adelantar la documentación contractual reglamentaria para dar continuidad al proceso de inicio de las obras.

De igual forma se enfatiza en la necesidad de adelantar toda la documentación mínima técnica para cumplir con las obligaciones contractuales una vez firmadas las actas de inicio, como por citar un ejemplo, los informes iniciales, que deben estar soportados con la información de los levantamientos topográficos, vulnerabilidades ambientales, seguimiento, programación de obra y especificaciones técnicas, lo cual será avalado por un equipo técnico calificado por parte de la interventoría y supervisión para así poder dar continuidad al inicio de las obras hasta su culminación.

3.6 RESUMEN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DE LA EJECUCIÓN POR LA GERENCIA

3.6.1 REUNIONES REALIZADAS

Como se viene preparando semanas atrás, se continúan adelantando reuniones preliminares entre: la Gerencia Integral (Edubar S.A), los contratistas (Módulo II, III, IV, VIII, IX y X), la parte interventora (Módulo II), la Triple A y el Supervisor del

Contrato (Distrito) con el fin de definir el conducto regular para la gestión y solución de las distintas novedades de las redes de acueducto y alcantarillado que se puedan presentar en los frentes de obra que se están ejecutando.

3.6.2 ACTIVIDADES DE DIAGNÓSTICO TÉCNICO

En el presente periodo ya se encuentran finalizadas las actividades de diagnóstico.

3.7 AVANCE DEL CONTRATO

Hasta el momento la gerencia se ha encargado de remitir los formatos oficiales a la interventoría para que los contratistas presenten la documentación contractual.

3.8 PERSONAL ADSCRITO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

Tabla 3-6. Personal Edubar Julio

GERENTE DE PROYECTO	ALVARO FERNANDEZ DIASGRANADOS
COORDINADORES DEL PROYECTO	JUAN SEBASTIAN SAMPER, EILEEN TORRES, LARRY BARRETO
INGENIERO CIVIL/ARQUITECTO	DIANA ROMERO, DANNA RADA, CRISTIAN MURILLO
PROFESIONAL GIS	JOSE SARMIENTO
DIBUJANTE	CRISTIAN PEÑATE
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EDNA SUAREZ
CONDUCTOR	JORGE CIRINO, ALEX MASA
COORDINADOR DE SERVICIOS PUBLICOS	KARELLY MORENO
ABOGADO	JOHN BILBAO
TESORERO	KENDY GOMEZ
CONTADOR	CESAR IBAÑEZ
MENSAJERO	NICANOR SANDOVAL
COORDINADOR DE DISEÑOS	LIBARDO CHAVEZ
ESPECIALISTA PAVIMENTOS	ARNERO SIMANCA
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	DIEGO RADA
ESPECIALISTA SUELOS	PEDRO MORA
LIDER DE PROCESO	ALBEIRO GARCIA

PROFESIONAL FINANCIERO	CARMEN HERRERA
ESPECIALISTA PRESUPUESTO	LIBARDO ESTRADA
COORDINADOR SOCIAL	LANIA LOPESIERRA
PROFESIONAL SOCIAL	ANDREA OROZCO
LIDER DE PROCESO	ALBEIRO GARCIA

3.9 COMPONENTE SOCIAL

Se realizaron visitas e interacciones en los barrios con vías priorizadas las cuales están próximas a intervenir, con el propósito de informar a la comunidad que próximamente se estarán iniciando obras de pavimentación. De igual forma, algunos habitantes expresaron sus opiniones y dudas con respecto a la próxima ejecución de las obras.

3.10 COMPONENTE AMBIENTAL

Durante el presente periodo no se ejecutaron actividades ambientales, sin embargo, se realizaron reuniones preliminares en donde se recordaron las obligaciones contractuales en la materia: Plan de manejo Ambiental, normas ambientales vigentes, permisos y licencias, disposición de materiales sobrantes o residuos, entre otros.

4. ESTADO DE LOS CONTRATOS DE OBRA

El día 18 de mayo de 2021, EDUBAR S.A y contratistas firmaron los Contratos derivados de obra, pendientes por firma de Acta de Inicio.

4.1 CONTRATO DE OBRA MÓDULO II

4.1.1 INFORMACIÓN GENERAL

Tabla 7. Información General del Contrato de Obra Módulo II.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA MÓDULO II	
CONTRATO No.:	**EDU-357-2021**
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA. (MÓDULO II).
CONTRATANTE:	EDUBAR S.A
CONTRATISTA:	BF CONSTRUYE S.A.S. NIT: / CC: 890.111.844-5
SUPERVISOR:	ALVARO FERNÁNDEZ DIAZGRANADOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($7.596.189.806.oo) IVA Incluido.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	Dieciocho (18) de mayo de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	Treinta y uno (31) de diciembre de 2021

4.1.2 PÓLIZAS DE GARANTÍA

Tabla 8. Póliza de Seguro de Cumplimiento

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL							
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	COMPAÑÍA MUNIDLA DE SEGUROS S.A						
PÓLIZA No.:	BQ-100041579 / BQ-100010617						
FECHA DE EXPEDICIÓN:	23-06-2021						
COBERTURA / VIGENCIA:	**VIGENCIA DE COBERTURA (TOTAL)**						**VALOR ASEGURADO**
	INICIACIÓN			TERMINACIÓN			
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
Cumplimiento del Contrato	18	05	2021	30	04	2022	$ 1.519.237.961.20
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	18	05	2021	31	12	2024	$ 759.618.980.60
Estabilidad y calidad de la obra	31	12	2021	31	12	2026	$ 2.278.856.941.80

Tabla 9. Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO							
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	COMPAÑÍA MUNIDLA DE SEGUROS S.A.						
PÓLIZA No.:	BQ-100041579 / BQ-100010617						
FECHA DE EXPEDICIÓN:	23-06-2021						
COBERTURA / VIGENCIA:	**VIGENCIA DE COBERTURA (TOTAL)**						**VALOR ASEGURADO**
	INICIACIÓN			TERMINACIÓN			
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
Responsabilidad Civil	11	12	2020	31	12	2021	$ 438.901.500,00

4.1.3 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Durante el presente periodo no se presentaron actas parciales de obra, debido a que no se han iniciado.

4.1.4 ACTAS GENERADAS AL CONTRATO

Durante el presente periodo no se han generado actas al contrato de obra.

4.1.5 MODIFICACIONES AL CONTRATO: ADICIONES Y PRÓRROGAS

Durante el presente periodo no se han realizado modificaciones al contrato.

4.1.6 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

Durante el presente periodo el contratista de obra comenzó remitir toda la documentación contractual requerida.

4.1.7 AVANCE Y ESTADO DE LAS OBRAS

Durante el presente periodo no se han ejecutado actividades de obra, debido a que no se han iniciado.

4.1.8 PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

Durante el presente periodo no se han ejecutado actividades, por lo tanto no hay personal del contratista en la obra.

4.1.9 EQUIPOS DEL CONTRATISTA DE OBRA

Durante el presente periodo no se han ejecutado actividades, por lo tanto no hay equipos del contratista en la obra.

4.1.10 DIFICULTADES PRESENCIADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente periodo no se han presentado dificultades en el desarrollo del contrato.

4.2 CONTRATO DE OBRA MÓDULO III

4.2.1 INFORMACIÓN GENERAL

Tabla 10. Información General del Contrato de Obra Módulo III.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA MÓDULO III	
CONTRATO No.:	**EDU-358-2021**
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA. (MÓDULO III).
CONTRATANTE:	EDUBAR S.A
CONTRATISTA:	CONSTRUCTORA DE OBRAS DE VIVIENDA E INGENIERIA S.A.S. - COVEIN NIT: / CC: 800.151.054-7
SUPERVISOR:	ALVARO FERNÁNDEZ DIAZGRANADOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SIETE MIL SEISCIENTOS QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($7.615.449.800.oo) IVA Incluido.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	Dieciocho (18) de mayo de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	Treinta y uno (31) de diciembre de 2021

4.2.2 PÓLIZAS DE GARANTÍA

Tabla 11. Póliza de Seguro de Cumplimiento

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL	
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A
PÓLIZA No.:	8002000579 / 1000836
FECHA DE EXPEDICIÓN:	29-06-2021

COBERTURA / VIGENCIA:	**VIGENCIA DE COBERTURA (TOTAL)**						**VALOR ASEGURADO**
	INICIACIÓN			TERMINACIÓN			
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
Cumplimiento del Contrato	18	05	2021	30	04	2022	$ 1.523.089.960.00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	18	05	2021	31	12	2024	$ 761.544.980.00
Estabilidad y calidad de la obra	31	12	2021	31	12	2026	$ 2.284.634.940.00

Tabla 12. Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO							
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.						
PÓLIZA No.:	8002000579 / 1000836						
FECHA DE EXPEDICIÓN:	29-06-2021						
COBERTURA / VIGENCIA:	**VIGENCIA DE COBERTURA (TOTAL)**						**VALOR ASEGURADO**
	INICIACIÓN			TERMINACIÓN			
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
Responsabilidad Civil	18	05	2021	31	12	2021	$ 1.523.089.960.00

4.2.3 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Durante el presente periodo no se presentaron actas parciales de obra.

4.2.4 ACTAS GENERADAS AL CONTRATO

Durante el presente periodo no se han generado actas al contrato de obra.

4.2.5 MODIFICACIONES AL CONTRATO: ADICIONES Y PRÓRROGAS

Durante el presente periodo no se han realizado modificaciones al contrato.

4.2.6 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

Durante el presente periodo el contratista de obra se encargó de remitir toda la documentación contractual requerida.

4.2.7 AVANCE Y ESTADO DE LAS OBRAS

Durante el presente periodo no se han ejecutado actividades de obra, debido a que no se han iniciado.

4.2.8 PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

Durante el presente periodo no se han ejecutado actividades, por lo tanto no hay personal del contratista en la obra.

4.2.9 EQUIPOS DEL CONTRATISTA DE OBRA

Durante el presente periodo no se han ejecutado actividades, por lo tanto no hay equipos del contratista en la obra.

4.2.10 DIFICULTADES PRESENCIADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente periodo no se han presentado dificultades en el desarrollo del contrato.

4.3 CONTRATO DE OBRA MÓDULO IV

4.3.1 INFORMACIÓN GENERAL

Tabla 13. Información General del Contrato de Obra Módulo IV.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA MÓDULO IV	
CONTRATO No.:	**EDU-359-2021**
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA. (MÓDULO IV).
CONTRATANTE:	EDUBAR S.A
CONTRATISTA:	CONSORCIO BARRIOS A LA OBRA NIT: / CC: 901.479.462-4
SUPERVISOR:	ALVARO FERNÁNDEZ DIAZGRANADOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CIENTO TRECE MIL DIECIOCHO PESOSM/CTE ($7.591.113.018.oo-) IVA incluido.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	Dieciocho (18) de mayo de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	Treinta y uno (31) de diciembre de 2021

4.3.2 PÓLIZAS DE GARANTÍA

Tabla 14. Póliza de Seguro de Cumplimiento

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL		
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	
PÓLIZA No.:	CRC-100004105 / CRC-100001318	
FECHA DE EXPEDICIÓN:	07-07-2021	
COBERTURA / VIGENCIA:	**VIGENCIA DE COBERTURA (TOTAL)**	**VALOR**

	INICIACIÓN			TERMINACIÓN			ASEGURADO
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
Cumplimiento del Contrato	18	05	2021	30	04	2022	$ 1.518.222.603.60
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	18	05	2021	31	12	2024	$ 759.111.301.80
Estabilidad y calidad de la obra	31	12	2021	31	12	2026	$ 2.277.333.905.40

Tabla 15. Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO							
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.						
PÓLIZA No.:	CRC-100004105 / CRC-100001318						
FECHA DE EXPEDICIÓN:	07-07-2021						
COBERTURA / VIGENCIA:	**VIGENCIA DE COBERTURA (TOTAL)**						**VALOR ASEGURADO**
	INICIACIÓN			TERMINACIÓN			
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
Responsabilidad Civil	18	05	2021	31	12	2021	$ 1.518.222.603.60

4.3.3 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Durante el presente periodo no se presentaron actas parciales de obra.

4.3.4 ACTAS GENERADAS AL CONTRATO

Durante el presente periodo no se han generado actas al contrato de obra.

4.3.5 MODIFICACIONES AL CONTRATO: ADICIONES Y PRÓRROGAS

Durante el presente periodo no se han realizado modificaciones al contrato.

4.3.6 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

Durante el presente periodo el contratista de obra se encargó de remitir toda la

documentación contractual requerida.

4.3.7 AVANCE Y ESTADO DE LAS OBRAS

Durante el presente periodo no se han ejecutado actividades de obra, debido a que no se han iniciado.

4.3.8 PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

Durante el presente periodo no se han ejecutado actividades, por lo tanto no hay personal del contratista en la obra.

4.3.9 EQUIPOS DEL CONTRATISTA DE OBRA

Durante el presente periodo no se han ejecutado actividades, por lo tanto no hay equipos del contratista en la obra.

4.3.10 DIFICULTADES PRESENCIADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente periodo no se han presentado dificultades en el desarrollo del contrato.

4.4 CONTRATO DE OBRA MÓDULO VIII

4.4.1 INFORMACIÓN GENERAL

Tabla 16. Información General del Contrato de Obra Módulo VIII.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA MÓDULO VIII	
CONTRATO No.:	**EDU-363-2021**
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA. (MÓDULO VIII).
CONTRATANTE:	EDUBAR S.A
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS URBANAS BARRANQUILLA 2021 NIT: / CC: 901.484.088-2
SUPERVISOR:	ALVARO FERNÁNDEZ DIAZGRANADOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES TRECIENTOS MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE ($7.638.300.700.oo) IVA Incluido.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	Dieciocho (18) de mayo de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	Treinta y uno (31) de diciembre de 2021

4.4.2 PÓLIZAS DE GARANTÍA

Tabla 17. Póliza de Seguro de Cumplimiento

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL		
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	
PÓLIZA No.:	BQ-100041315 / BQ-100010552	
FECHA DE EXPEDICIÓN:	25-06-2021	
COBERTURA / VIGENCIA:	**VIGENCIA DE COBERTURA (TOTAL)**	**VALOR**

	INICIACIÓN			TERMINACIÓN			ASEGURADO
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
Cumplimiento del Contrato	18	05	2021	30	04	2022	$ 1.527.660.140.00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	18	05	2021	31	12	2024	$ 763.830.070.00
Estabilidad y calidad de la obra	31	12	2021	31	12	2026	$ 2.291.490.210.00

Tabla 18. Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO							
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.						
PÓLIZA No.:	BQ-100041315 / BQ-100010552						
FECHA DE EXPEDICIÓN:	25-06-2021						
COBERTURA / VIGENCIA:	**VIGENCIA DE COBERTURA (TOTAL)**						**VALOR ASEGURADO**
	INICIACIÓN			TERMINACIÓN			
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
Responsabilidad Civil	18	05	2021	31	12	2021	$ 1.527.660.140.00

4.4.3 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Durante el presente periodo no se presentaron actas parciales de obra.

4.4.4 ACTAS GENERADAS AL CONTRATO

Durante el presente periodo no se han generado actas al contrato de obra.

4.4.5 MODIFICACIONES AL CONTRATO: ADICIONES Y PRÓRROGAS

Durante el presente periodo no se han realizado modificaciones al contrato.

4.4.6 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

Durante el presente periodo el contratista de obra se encargó de remitir toda la

documentación contractual requerida.

4.4.7 AVANCE Y ESTADO DE LAS OBRAS

Durante el presente periodo no se han ejecutado actividades de obra, debido a que no se han iniciado.

4.4.8 PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

Durante el presente periodo no se han ejecutado actividades, por lo tanto no hay personal del contratista en la obra.

4.4.9 EQUIPOS DEL CONTRATISTA DE OBRA

Durante el presente periodo no se han ejecutado actividades, por lo tanto no hay equipos del contratista en la obra.

4.4.10 DIFICULTADES PRESENCIADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente periodo no se han presentado dificultades en el desarrollo del contrato.

4.5 CONTRATO DE OBRA MÓDULO IX

4.5.1 INFORMACIÓN GENERAL

Tabla 19. Información General del Contrato de Obra Módulo IX.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA MÓDULO IX	
CONTRATO No.:	**EDU-364-2021**
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA. (MÓDULO IX).
CONTRATANTE:	EDUBAR S.A
CONTRATISTA:	CONSORCIO MODULO IX 2020 NIT: / CC: 901.478.553-1
SUPERVISOR:	ALVARO FERNÁNDEZ DIAZGRANADOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($7.593.881.776.oo) IVA Incluido.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	Dieciocho (18) de mayo de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	Treinta y uno (31) de diciembre de 2021

4.5.2 PÓLIZAS DE GARANTÍA

Tabla 20. Póliza de Seguro de Cumplimiento

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL		
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A	
PÓLIZA No.:	85-44-101110814 / 85-40-101048742	
FECHA DE EXPEDICIÓN:	21-06-2021	
COBERTURA / VIGENCIA:	**VIGENCIA DE COBERTURA (TOTAL)**	**VALOR**

	INICIACIÓN			TERMINACIÓN			ASEGURADO
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
Cumplimiento del Contrato	18	05	2021	30	04	2022	$ 1.518.776.355.20
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	18	05	2021	31	12	2024	$ 759.388.177.60
Estabilidad y calidad de la obra	31	12	2021	31	12	2026	$ 2.278.164.532.80

Tabla 21. Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO							
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.						
PÓLIZA No.:	85-44-101110814 / 85-40-101048742						
FECHA DE EXPEDICIÓN:	21-06-2021						
COBERTURA / VIGENCIA:	**VIGENCIA DE COBERTURA (TOTAL)**						**VALOR ASEGURADO**
	INICIACIÓN			TERMINACIÓN			
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
Responsabilidad Civil	18	05	2021	31	12	2021	$ 1.518.776.355.20

4.5.3 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Durante el presente periodo no se presentaron actas parciales de obra.

4.5.4 ACTAS GENERADAS AL CONTRATO

Durante el presente periodo no se han generado actas al contrato de obra.

4.5.5 MODIFICACIONES AL CONTRATO: ADICIONES Y PRÓRROGAS

Durante el presente periodo no se han realizado modificaciones al contrato.

4.5.6 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

Durante el presente periodo el contratista de obra se encargó de remitir toda la

documentación contractual requerida.

4.5.7 AVANCE Y ESTADO DE LAS OBRAS

Durante el presente periodo no se han ejecutado actividades de obra, debido a que no se han iniciado.

4.5.8 PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

Durante el presente periodo no se han ejecutado actividades, por lo tanto no hay personal del contratista en la obra.

4.5.9 EQUIPOS DEL CONTRATISTA DE OBRA

Durante el presente periodo no se han ejecutado actividades, por lo tanto no hay equipos del contratista en la obra.

4.5.10 DIFICULTADES PRESENCIADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente periodo no se han presentado dificultades en el desarrollo del contrato.

4.6 CONTRATO DE OBRA MÓDULO X

4.6.1 INFORMACIÓN GENERAL

Tabla 22. Información General del Contrato de Obra Módulo X.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA MÓDULO X	
CONTRATO No.:	**EDU-365-2021**
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA. (MÓDULO X).
CONTRATANTE:	EDUBAR S.A
CONTRATISTA:	CARLOS JOAQUIN PUCHE LIZARAZO NIT: / CC: 15.725.514
SUPERVISOR:	ALVARO FERNÁNDEZ DIAZGRANADOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SIETE MIL SETECIENTOS TRECE MILLONES CIENTO CICUENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($7.713.151.737.oo) IVA Incluido
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	Dieciocho (18) de mayo de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	Treinta y uno (31) de diciembre de 2021

4.6.2 PÓLIZAS DE GARANTÍA

Tabla 23. Póliza de Seguro de Cumplimiento

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL		
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A	
PÓLIZA No.:	360-47-994000022669 / 360-74-994000006026	
FECHA DE EXPEDICIÓN:	25-06-2021	
COBERTURA / VIGENCIA:	**VIGENCIA DE COBERTURA (TOTAL)**	**VALOR**

	INICIACIÓN			TERMINACIÓN			ASEGURADO
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
Cumplimiento del Contrato	18	05	2021	30	04	2022	$1.553.159.364,60
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	18	05	2021	31	12	2024	$776.579.682,30
Estabilidad y calidad de la obra	31	12	2021	31	12	2026	$2.329.739.046,90

Tabla 24. Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO							
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.						
PÓLIZA No.:	85-44-101110788 / 85-40-101048731						
FECHA DE EXPEDICIÓN:	09-06-2021						
COBERTURA / VIGENCIA:	**VIGENCIA DE COBERTURA (TOTAL)**						**VALOR ASEGURADO**
	INICIACIÓN			TERMINACIÓN			
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
Responsabilidad Civil	18	05	2021	31	12	2021	$ 1.542.630.347.40

4.6.3 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Durante el presente periodo no se presentaron actas parciales de obra.

4.6.4 ACTAS GENERADAS AL CONTRATO

Durante el presente periodo no se han generado actas al contrato de obra.

4.6.5 MODIFICACIONES AL CONTRATO: ADICIONES Y PRÓRROGAS

Durante el presente periodo no se han realizado modificaciones al contrato.

4.6.6 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

Durante el presente periodo el contratista de obra se encargó de remitir toda la

documentación contractual requerida.

4.6.7 AVANCE Y ESTADO DE LAS OBRAS

Durante el presente periodo no se han ejecutado actividades de obra, debido a que no se han iniciado.

4.6.8 PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

Durante el presente periodo no se han ejecutado actividades, por lo tanto no hay personal del contratista en la obra.

4.6.9 EQUIPOS DEL CONTRATISTA DE OBRA

Durante el presente periodo no se han ejecutado actividades, por lo tanto no hay equipos del contratista en la obra.

4.6.10 DIFICULTADES PRESENCIADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente periodo no se han presentado dificultades en el desarrollo del contrato.

5. ESTADO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL

El día 01de junio de 2021, EDUBAR S.A contratistas firmaron los Contratos derivados de interventoría, pendientes por firma de Acta de Inicio.

Tabla 25. Información General del Contrato de Interventoría Módulo II.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONTRATO No.:	**EDU-389-2021**
OBJETO:	INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) MÓDULOS I Y II PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA. (MÓDULO II)
CONTRATANTE:	EDUBAR S.A
CONTRATISTA:	CONSORCIO RUT 2021 NIT: / CC: 901.492.263-9
SUPERVISOR:	ALVARO FERNÁNDEZ DIAZGRANADOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($2.353.659.350.oo) IVA Incluido.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	Diez (10) de junio de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	Treinta y uno (31) de diciembre de 2021

5.2 PÓLIZAS DE GARANTÍA

Tabla 26. Póliza de Seguro de Cumplimiento

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL							
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.						
PÓLIZA No.:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.						
FECHA DE EXPEDICIÓN:	21-06-2021						
COBERTURA / VIGENCIA:	**VIGENCIA DE COBERTURA (TOTAL)**						**VALOR ASEGURADO**
	INICIACIÓN			TERMINACIÓN			
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
Calidad del Servicio	31	12	2021	31	12	2026	$ 470.731.870.00
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	10	06	2021	31	12	2024	$ 353.048.902.50
Cumplimiento	10	06	2021	30	04	2022	$ 470.731.870.00

Tabla 27. Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO							
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.						
PÓLIZA No.:	85-44-101110992 / 85-40-101048863						
FECHA DE EXPEDICIÓN:	21-06-2021						
COBERTURA / VIGENCIA:	**VIGENCIA DE COBERTURA (TOTAL)**						**VALOR ASEGURADO**
	INICIACIÓN			TERMINACIÓN			
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
Responsabilidad Civil	10	06	2021	31	12	2021	$ 470.731.870.00

5.3 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Durante el presente periodo no se presentaron actas parciales de obra.

5.4 ACTAS GENERADAS AL CONTRATO

Durante el presente periodo no se han generado actas al contrato de obra.

5.5 MODIFICACIONES AL CONTRATO: ADICIONES Y PRÓRROGAS

Durante el presente periodo no se han realizado modificaciones al contrato.

5.6 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA

A lo largo de este periodo, la interventoría ha velado por la ejecución de las normas de planeación, permisos y cumplimiento de la totalidad de los requisitos preliminares legales necesarios para el óptimo inicio de las obras. Asimismo, ha recibido por parte de la gerencia la información contractual necesaria para continuar con los procesos preliminares del proyecto.

5.7 AVANCE Y ESTADO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Durante el presente periodo la interventoría ha participado en los comités de seguimiento y en la remisión de los formatos actualizados a los contratistas, para que se siga el proceso contractual correcto.

5.8 PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA

Tabla 5-28. Personal de Interventoría.

DIRECTOR DE OBRA	CIRA PIEDRAHITA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MILTON VEGA
ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	ABRAHAM CASTAÑEDA
RESIDENTE SOCIAL	MONICA NOGUERA

5.9 DIFICULTADES PRESENCIADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente periodo no se han presentado dificultades en el desarrollo del contrato.

6. CONCLUSIONES

En términos generales en el presente periodo se continuó con las reuniones y visitas preliminares a campo por parte de la Gerencia Integral del proyecto.

La comunicación entre ésta y los interesados, contratistas de Módulo II (II, III, IV, VIII, IX y X, la parte interventora (Módulo II), así como el Supervisor del Contrato (Secretaría Distrital de Obras Públicas, ha sido permanente y ampliamente colaborativa con las informaciones o acciones requeridas. Adicionalmente se realizaron reuniones con la Triple A, para conocer el equipo y recursos que dispondrá así como las funciones que tendrá dicha entidad dentro del proyecto y conocer los procedimientos para aquellos frentes de obra que necesiten su intervención con el reemplazo de tuberías de acueducto y/o alcantarillado; todo esto con el fin de poder cumplir con los lineamientos de inicio de la obra.

Anexo 1. Relación Correspondencia Enviada

CORRESPONDENCIA ENVIADA			
RADICADO	**REMITENTE**	**ASUNTO**	**DIRIGIDO A**
	EDUBAR S.A.	Entrega de Informe Diagnóstico	SDOP
IP-00197	EDUBAR S.A.	Comunicado a los interesados del proyecto Barrios a la Obra Etapa VII Vigencia 2020-2021.	TRIPLE A S.A. E.S.P.
IP-00351	EDUBAR S.A.	Entrega de Informes Mensuales de la Gernecia Integral del programa Barrios a la Obra.	SDOP
IP-00375	EDUBAR S.A.	Solicitud Hojas de Vida de personal técnico y profesionales	CONSORCIO RUT 2021
IP-00377	EDUBAR S.A.	Remisión de Formatos y Plantillas del proyecto	CONSORCIO RUT 2021
IP-00379	EDUBAR S.A.	Remisión de Guias de marca y arte del proyecto	CONSORCIO RUT 2021
IP-00380	EDUBAR S.A.	Solicitud de listas de priorización Frentes de obra	SDOP
IP-00382	EDUBAR S.A.	Remisión Listas de priorización frentes de obra Módulo 2	CONSORCIO RUT 2021
IP-00391	EDUBAR S.A.	Remisión Actas de Inicio Interventoría y Obra	CONSORCIO RUT 2021
IP-00394	EDUBAR S.A.	Entrega de informe mensual No. 6	SDOP
IP-00412	EDUBAR S.A.	Solicitud caracterización estado del arte asfalto en frío modificado con polimeros	CONSORCIO RUT 2021
IP-00416	EDUBAR S.A.	Respuesta derecho de peticion JAL Riomar	JAL Riomar

IP-00375

Barranquilla, julio 09 del 2021

Señores
CONSORCIO RUT 2021
Atn. Davinson Gravini
Representante legal
La Ciudad.

Referencia: Contrato EDU-389-2021 cuyo objeto es la "INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) MÓDULOS I Y II PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA (MODULO II)."

Asunto: Solicitud de hojas de vida de personal técnico y profesionales, y demás requerimientos contractuales para el inicio de las obras.

Cordial saludo,

De la manera más atenta y en vista que estamos próximos a dar inicio a las obras, solicitamos adelantar el envío de las hojas de vida definitivas del personal técnico y profesionales de interventoría establecidos en la propuesta de selección abierta SA-02-2021, con el fin de realizar la revisión y aprobación del equipo de trabajo.

De igual manera, recomendamos adelantar las solicitudes a cada uno de los contratistas bajo su interventoría, sobre la vinculación del personal mínimo requerido, las hojas de vida de su personal técnico y profesionales, así como el organigrama, los análisis de precios unitarios y cantidades de las propuestas económicas, validación de estudios y diseños, levantamientos topográficos, cronograma y plan de trabajo, planes de gestión, social, ambiental, riesgos, calidad, y demás que se encuentren dentro de las obligaciones estipuladas en el manual de interventoría y los respectivos contratos, teniendo en cuenta los plazos establecidos una vez firmadas las correspondientes actas de inicio.

Anexo se presentan las propuestas económicas de los contratistas.

Atentamente,

ALVARO FERNANDEZ DIAZGRANADOS
Supervisor
Subgerente de proyectos
EDUBAR S.A.

Proyectó: Larry Barreto
Revisó: John Bilbao

IP-00377

Barranquilla, julio 09 de 2021

Señores
CONSORCIO RUT 2021
Atn. Davinson Gravini
Representante legal
La Ciudad.

Referencia: Contrato EDU-389-2021 cuyo objeto es la "INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) MÓDULOS I Y II PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA (MODULO II)."

Asunto: Remisión de formatos socio-ambientales, seguridad y salud en el trabajo, y de tipo contractuales.

Cordial saludo,

Por medio de la presente se remiten los formatos de informes socio-ambientales, seguridad y salud en el trabajo, y de tipo contractuales para su socialización con los contratistas de obra. Recordamos que el uso de estos es de carácter obligatorio durante la ejecución del contrato.

Atentamente,

ALVARO FERNANDEZ DIAZGRANADOS
Supervisor
Subgerente de proyectos
EDUBAR S.A.

Proyectó: Larry Barreto
Revisó: John Bilbao

IP-00379

Barranquilla, julio 09 del 2021

Señores
CONSORCIO RUT 2021
Atn. Davinson Gravini
Representante legal
La Ciudad.

Referencia: Contrato EDU-389-2021 cuyo objeto es la "INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) MÓDULOS I Y II PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA (MODULO II)."

Asunto: Remisión de Guía de marca y Arte del proyecto.

Cordial saludo,

Por medio de la presente se remiten los archivos que hacen parte de la guía de marca y arte para su trasmisión a los contratistas de obra. El uso de estos tiene como fin la elaboración de la dotación institucional, vallas informativas, avisos, volantes, y demás elementos requeridos y parte integral del proyecto en referencia, los cuales son de carácter obligatorio durante la ejecución del contrato.

Atentamente,

ALVARO FERNANDEZ DIAZGRANADOS
Supervisor
Subgerente de proyectos
EDUBAR S.A.

Proyectó: Larry Barreto
Revisó: John Bilbao

IP-00380

Barranquilla, julio 08 del 2021

Señores
Alcaldía Distrital de Barranquilla
Atn. INGENIERO RAFAEL LAFONT DE SALES
Secretario Distrital de Obras Publicas
La Ciudad.

Referencia: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CD-12-2020-2429. "GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACION DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA, DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA VIGENCIA 2020-2021."

Asunto: Solicitud listado de priorización de frentes de obra por módulos.

Cordial saludo,

Por medio de la presente solicitamos formalmente la lista actualizada a la fecha de los frentes de obra por cada módulo, con su respectiva localización, longitud, y demás información necesaria, según la priorización definida y establecida de acuerdo a las preponderancias y/o urgencias dentro del programa.

Atentamente,

ALVARO FERNANDEZ DIAZGRANADOS
Supervisor
Subgerente de proyectos
EDUBAR S.A.

Proyectó: Larry Barreto
Revisó: John Bilbao

IP-00382

Barranquilla, julio 09 del 2021

Señores
CONSORCIO RUT 2021
Atn. Davinson Gravini
Representante legal
La Ciudad.

Referencia: Contrato EDU-389-2021 cuyo objeto es la "INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) MÓDULOS I Y II PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA (MODULO II)."

Asunto: Remisión listado de priorización de frentes de obra.

Cordial saludo,

Por medio de la presente remitimos formalmente la lista actualizada a la fecha de los frentes de obra por cada módulo, con su respectiva localización, longitud, y demás información necesaria, según la priorización definida y establecida previamente de acuerdo a las preponderancias y/o urgencias dentro del programa.

Atentamente,

ALVARO FERNANDEZ DIAZGRANADOS
Supervisor
Subgerente de proyectos
EDUBAR S.A.

Proyectó: Larry Barreto
Revisó: John Bilbao

IP- 00394

Barranquilla, julio 14 del 2021

Señores
Alcaldía Distrital de Barranquilla
Atn. INGENIERO RAFAEL LAFONT DE SALES
Secretario Distrital de Obras Publicas
La Ciudad.

Referencia: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CD-12-2020-2429. GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACION DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA, DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA VIGENCIA 2020-2021."

Asunto: ENTREGA DE INFORME MENSUALES DE LA GERENCIA INTEGRAL DEL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA

Cordial saludo,

Por medio de la presente se hace entrega de los Informe mensual No 6 del contrato de la referencia, correspondientes a los meses de junio del 2021.

Anexo: Informe mensual No. 6

Atentamente,

ALVARO FERNANDEZ DIAZGRANADOS
Subgerente de proyectos
EDUBAR S.A.

Proyecto: Juan Sebastian Samper

IP-00416

Barranquilla, julio 26 de 2021

Señores
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL – LOCALIDAD RIOMAR
Atn. Richard Martínez Medina
Edil de Riomar
La Ciudad.

Referencia: Solicitud de inclusión de tramos viales en el plan de reparación de la malla vial de la vigencia 2021.

Asunto: Respuesta derecho de petición para la solicitud de inclusión de tramos viales.

Cordial saludo,

De acuerdo a la petición radicada en esta entidad, se procedió a enviar la solicitud a la Secretaría de Obras Públicas de Barranquilla, la cual determino que los tramos aprobados en los oficios correspondientes no son obras que correspondan al programa Barrios a la obra, que es el programa que EDUBAR SA ejecuta en calidad de Gerente Integral. En este orden de ideas, las intervenciones motivo de su solicitud deberán ser consultadas con la Secretaria Distrital de Obras Públicas.

Atentamente,

ALVARO FERNANDEZ DIAZGRANADOS
Subgerente de proyectos
EDUBAR S.A.

Proyectó: Cristian Murillo
Revisó: Larry Barreto

Anexo 2. Relación Correspondencia Recibida

CORRESPONDENCIA RECIBIDA			
RADICADO	**REMITENTE**	**ASUNTO**	**DIRIGIDO A**
084-A-002	CONSORCIO RUT 2021	HOJAS DE VIDA DEL EQUIPO DE TRABAJO	EDUBAR S.A.
084-A-003	CONSORCIO RUT 2021	DOCUMENTOS CONTRACTUALES	EDUBAR S.A.
084-A-005	CONSORCIO RUT 2021	MODULO II - APROBACION RESIDENTE DE OBRA	BF CONSTRUYE S.A.S.
084-A-006	CONSORCIO RUT 2021	MODULO IV. OF-01	CONSORCIO BARRIOS A LA OBRA 2021
084-A-007	CONSORCIO RUT 2021	CAMBIO DE HOJA DE VIDA DE PROFESIONAL SOCIAL	EDUBAR S.A.
OF-03	CONSORCIO BAO 2021	REPOSICION DE TRAMOS MODULO IV BARRIO 7 DE ABRIL (FRENTE II)	EDUBAR S.A.
084-a-012	CONSORCIO RUT 2021	REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	EDUBAR S.A.
2021-0700679	JAL RIOMAR	DERECHO DE PETICION ART. 23 CN	EDUBAR S.A.
QUILLA-21-176066	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	EDUBAR S.A.
084-A-024	CONSORCIO RUT 2021	MODULO III. INTERVENCIONES DE LOS BACHEOS EN LA CIRCUNVALAR DE BARRANQUILLA	C O V E I N
EDU-003	COVEIN	RESPUESTA PARCIAL AL COMUNICADO 084-A-008B. MÓDULO III. SOLICITUD DE INFORM.	CONSORCIO RUT 2021
EDU-004	COVEIN	REMISIÓN DE RESULTADOS CLASIFICACIÓN DEL SUELO Y ENSAYOS CBR BARRIO EL POR FI	CONSORCIO RUT 2021
EDU 005	COVEIN	RESPUESTA A COMUNICADOS 084-A-014 B Y 084-A-019 B	C O V E I N
084-A-033	CONSORCIO RUT 2021	REMISION DEL PLAN DE GESTION SOCIAL DEL CONSORCIO BARRIOS A LA OBRA 2021- MO	EDUBAR S.A.

CONSORCIO RUT 2021

CONSORCIO RUT 2021

Barranquilla, 27 de julio de 2021

084-A-029

Señores
BF CONSTRUYE S.A.S
María Isabel Valenzuela Benítez
Rep. Legal

2108021759
20210800770
Fecha: 03-Ago-2021 14:12 PM

NOTAS:
- Para cualquier información cite el **Número del Radicado.**
- El recibido de la correspondencia **NO significa la Aceptación,** sino para su revisión.

REFERENCIA: **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. EDU-389-2021**

Objeto: **INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) MÓDULOS I Y II PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA (MODULO II).**

ASUNTO: MODULO II. Respuesta a oficio BF CONSTRUYE -01-2021 "MODULO II Solicitud de actas de vecindad"

Cordial saludo,

Una vez revisada la información recibida mediante el oficio BF CONSTRUYE -01-2021 el día 19 de julio de 2021, en el cual enviaron las actas de vecindad correspondiente al Modulo II - Barrio Villa San Carlos, esta interventoría presenta las siguientes observaciones.

OBSERVACIONES ACTAS DE VECINDAD MODULO II							
N° DE ACTA	**2. DATOS DEL PREDIO**	**3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR**	**4. OBSERVACIONES ADICIONALES**	**4.1 FIRMAS**	**5. REGISTRO FOTOGRAFICO**	**6. FIRMAS ACTA DE APERTURA**	**7. ACTA DE CIERRE**
1	Longitud de frente	Sin observación	Poco entendible, no descriptivo	Sin firma del contratista en acta de apertura	1 sola foto de la fachada Calidad de la foto	Sin firma del contratista	N/A
2	Falta N° de teléfono- Longitud de frente	Sin observación	No descriptiva	Mal firmada	Mala Calidad de la foto de fachada	1. Sin firma del propietario 2. Sin firma del contratista	N/A

Dirección: Calle 80 #74 – 43 Barrio paraíso
Teléfono: (5) 3421377
Correo electrónico: consorciorut2021@gmail.com
Barranquilla Atlántico

CONSORCIO RUT 2021

OBSERVACIONES ACTAS DE VECINDAD MODULO II							
N° DE ACTA	2. DATOS DEL PREDIO	3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR	4. OBSERVACIONES ADICIONALES	4.1 FIRMAS	5. REGISTRO FOTOGRAFICO	6. FIRMAS ACTA DE APERTURA	7. ACTA DE CIERRE
3	Falta N° de teléfono- Longitud de frente	Tachones es selección (manejables)	Poco entendible	sin Observaciones	Mala Calidad de la foto de fachada	Sin firma del contratista	N/A
4	Falta N° de teléfono- Longitud de frente	Sin observación	Sin Observaciones	sin Observaciones	Mala Calidad de la foto de fachada	Sin firma del contratista	N/A
5	Falta N° de teléfono- Longitud de frente	Sin observación	Mal Descrita	sin Observaciones	Mala Calidad de la foto de fachada	Sin firma del contratista	N/A
6	Falta N° de teléfono- Longitud de frente	Sin observación	Mal Descrita	sin Observaciones	Mala Calidad de la foto de fachada	Sin firma del contratista	N/A
7	Nombre de propietario incompleto - Falta N° de teléfono- Longitud de frente	Sin observación	Poco entendible	sin Observaciones	Mala Calidad de la foto de fachada	Sin firma del contratista	N/A
8	Falta N° de teléfono- Longitud de frente	Sin observación	Poco Descrita	Mal firmada	Mala Calidad de la foto de fachada	Mal firmado por el propietario Sin firma del contratista	N/A
9	Faltan todos lo datos del predio	Sin descripción	En blanco	En blanco	Mala Calidad de la foto de fachada	Sin firma del contratista Firma de testigo	N/A
10	Falta N° de teléfono- Longitud de frente	Sin observación	Sin observación	Sin observación	Mala Calidad de la foto de fachada	Sin firma del contratista	N/A
11	Falta N° de teléfono- Longitud de frente	Sin observación	Sin observación	Sin observación	Mala Calidad de la foto de fachada	Sin firma del contratista	N/A
12	Falta N° de teléfono- Longitud de frente	Sin observación	Sin observación	Sin observación	Mala Calidad de la foto de fachada	Sin firma del contratista	N/A
13	Falta N° de teléfono- Longitud de frente	Sin observación	Poco entendible	Sin observación	Mala Calidad de la foto de fachada	Sin firma del contratista	N/A

Dirección: Calle 80 #74 – 43 Barrio paraíso
Teléfono: (5) 3421377
Correo electrónico: consorciorut2021@gmail.com
Barranquilla Atlántico

CONSORCIO RUT 2021

OBSERVACIONES ACTAS DE VECINDAD MODULO II							
N° DE ACTA	2. DATOS DEL PREDIO	3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR	4. OBSERVACIONES ADICIONALES	4.1 FIRMAS	5. REGISTRO FOTOGRAFICO	6. FIRMAS ACTA DE APERTURA	7. ACTA DE CIERRE
14	Falta N° de teléfono- Longitud de frente	Sin observación	Sin observación	Sin observación	Mala Calidad de la foto de fachada	Sin firma del contratista	N/A
15	Falta Longitud de frente	Sin observación	Sin observación	Sin observación	Mala Calidad de la foto de fachada	Sin firma del contratista	N/A
16	Falta N° de teléfono- Longitud de frente	Sin observación	Sin observación	Sin observación	Foto de la Fachada mal pegada, tomada vertical sin Calidad de la foto de fachada	Sin firma del contratista	N/A
17	Falta N° de teléfono- Longitud de frente	Sin observación	Sin observación	Sin observación	Mala Calidad de la foto de fachada	Sin firma del contratista	N/A
18	Falta Longitud de frente	Sin observación	Sin observación	Sin observación	Mala Calidad de la foto de fachada	Sin firma del contratista	N/A
19	Falta Longitud de frente	¿Qué significa la (X) que tiene, se observa ó se tiene?	Sin observación	Sin observación	Mala Calidad de la foto de fachada	Sin firma del contratista	N/A
20	Falta N° de teléfono- Longitud de frente	Sin observación	Sin observación	Firma incompleta	Mala Calidad de la foto de fachada	Sin firma del contratista	N/A
21	Falta N° de teléfono- Longitud de frente	Sin observación	Sin observación	Firma incompleta	Mala Calidad de la foto de fachada	Sin firma del contratista	N/A
22	Falta Longitud de frente	Confusa	En blanco	Sin observación	Foto de la Fachada mal pegada, sin Calidad de la foto de fachada	Sin firma del contratista	N/A
23	Falta N° de teléfono- Longitud de frente	Sin observación	En blanco	Sin observación	Mala Calidad de la foto de fachada	Sin firma del contratista	N/A
24	Falta N° de teléfono- Longitud de frente	Sin observación	En blanco	Firma incompleta	Mala Calidad de la foto de fachada	Sin firma del contratista	N/A
25	Falta N° de teléfono- Longitud de frente	Sin observación	En blanco	Sin observación	Mala Calidad de la foto de fachada	Sin firma del contratista	N/A

Dirección: Calle 80 #74 – 43 Barrio paraíso
Teléfono: (5) 3421377
Correo electrónico: consorciorut2021@gmail.com
Barranquilla Atlántico

CONSORCIO RUT 2021

OBSERVACIONES ACTAS DE VECINDAD MODULO II							
N° DE ACTA	2. DATOS DEL PREDIO	3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR	4. OBSERVACIONES ADICIONALES	4.1 FIRMAS	5. REGISTRO FOTOGRAFICO	6. FIRMAS ACTA DE APERTURA	7. ACTA DE CIERRE
26	Falta N° de teléfono- Longitud de frente	Sin observación	En blanco	Sin observación	Mala Calidad de la foto de fachada	Sin firma del contratista	N/A

Quedamos atentos al envío de la subsanación de las observaciones antes mencionadas para la respectiva aprobación de las actas de vecindad.

Agradeciendo su atención.

Cordialmente,

DAVINSON JESUS GRAVINI POLO
C.C. 1.129.575.456 de Barranquilla
Rep. Legal CONSORCIO RUT 2021
Nit: 901492263-9

Elaboro: DEM
Reviso: MVG
Aprobó: CPC

COPIA A: EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A. - EDUBAR S.A

Dirección: Calle 80 #74 – 43 Barrio paraíso
Teléfono: (5) 3421377
Correo electrónico: consorciorut2021@gmail.com
Barranquilla Atlántico

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUNTA ADMISTRADORA LOCAL
LOCALIDAD RIOMAR



Señor:

Angelly Criales

Gerente de EDUBAR S.A.

Barranquilla D.E.I.P.

EDUBAR S.A.
RECIBIDO PARA SU ESTUDIO
Y POSIBLE ACEPTACIÓN
19 JUL 2021
Rad. 2021 070067 9.

Asunto: Derecho de Petición Art. 23 CN

REF: solicitud de inclusión de tramos viales en el plan de reparación de la malla vial de la vigencia 2021

Cordial saludo,

CONSIDERANDO:

1. Que el programa de reparación de tramos viales que anteriormente se encontraba en cabeza de la Secretaría de Obras Púbicas de Barranquilla, ahora está a cargo de EDUBAR.

2.Que ya la Secretaría de Obras Púbicas de Barranquilla me había aprobado la reparación de múltiples tramos viales de la localidad de Riomar a través de los oficios QUILLA-21-006524, QUILLA-21-006518, QUILLA-21-044128, y QUILLA-21-044143. Entre dichos tramos viales, se encuentran los siguientes: carrera 64 b entre las calles 86 y 91; carrera 76 entre las calles 82 b y 85; carrera 71 con la calle 85 (esquina); calle 83 entre las carreras 76 y 79; calle 96 entre las carreras 53 y 52 c; calle 94 con la carrera 64 (esquina); calle 94 con la carrera 59 b (esquina); calle 98 con la carrera 64 (esquina); calle 96 entre las carreras 47 y 48; calle 96 con la carrera 46 (esquina); calle 99 entre las carreras 47 y 49 c; carrera 48 entre las calles 98 y 99; y calle 98 b con la carrera 50.

3. Que la reparación de los tramos viales en cuestión es clave para mejorar la movilidad y reducir la accidentalidad y mortalidad vial en el Distrito de Barranquilla, especialmente, en la localidad de Riomar.

SOLICITO:

1. Que los tramos viales que ya habían sido aprobados por la Secretaría de Obras Púbicas de Barranquilla para ser reparados, sean incluidos en el cronograma o plan de reparación de tramos viales que va a iniciar este año. Específicamente, me refiero a los tramos viales ubicados en la localidad de Riomar que habían sido aprobados mediante las respuestas a los derechos de petición presentados en su momento (dichas respuestas de la Secretaría de Obras Púbicas de Barranquilla se encuentran consignadas en los oficios QUILLA-21-006524, QUILLA-21-006518, QUILLA-21-044128, y



QUILLA-21-044143), y estos tramos son los siguientes: carrera 64 b entre las calles 86 y 91; carrera 76 entre las calles 82 b y 85; carrera 71 con la calle 85 (esquina); calle 83 entre las carreras 76 y 79; calle 96 entre las carreras 53 y 52 c; calle 94 con la carrera 64 (esquina); calle 94 con la carrera 59 b (esquina); calle 98 con la carrera 64 (esquina); calle 96 entre las carreras 47 y 48; calle 96 con la carrera 46 (esquina); calle 99 entre las carreras 47 y 49 c; carrera 48 entre las calles 98 y 99; y calle 98 b con la carrera 50. El objetivo es reparar los tramos viales en cuestión en aras de mejorar la movilidad y de reducir la accidentalidad y mortalidad vial.

2. Que una vez se verifique la inclusión de los tramos expuestos anteriormente en el plan o cronograma de actividades de este año, se me envíe el listado final de los tramos viales que se van a reparar en la localidad de Riomar, en aras de que como Edil de Riomar, pueda hacerle seguimiento a las intervenciones correspondientes.

Agradezco de antemano su atención y quedo atento a su pronta y positiva respuesta.

Notificaciones: Calle 99#58-99, Torre 3, Apto 1301. Correo: richard_martinez20@hotmail.com – Cel: 3104538906

Richard Martinez

Richard Martínez Medina
Edil de Riomar
CC 1.140.830.982

CONSORCIO BARRIOS A LA OBRA 2021

(Ing. EDUARDO CABALLERO AVILA (50%) – CONSTRUCCIONES E INVERSIONES FVR S.A.S (40%) – PROYECTOS DE INGENIERIA INOSVA S.A.S (10%)
NIT 901.479.462-4

OF-03

Barranquilla, julio 13 de 2021

Señor
JUAN SAMPER
E. S. D.

Asunto: **Reposición de tramos Módulo IV barrio 7 de Abril (Frente II)**

Reciba un cordial saludo.

Los siguientes son los tramos que necesitan reposición de tubería de agua potable y alcantarillado. Éstos fueron detectados por inspección visual y en las actas de vecindad todos los propietarios dicen que se encuentran en mal estado.

Los tramos que necesitan reposición son los siguientes:

- Calle 50C entre Cras. 7 Sur y 8 Sur
- Cra. 11A Sur entre Calles 68 y 71
- Cra. 12 Sur entre Calles 50 y 51B
- Cra. 11 Sur entre Calles 49 Y 51B
- Calle 50A entre Cras. 10 Sur y 12 Sur
- Calle 50C entre Cras. 10 Sur y 12 Sur
- Calle 50 entre Cras. 11 Sur y 12 Sur

Agradeciendo de antemano la atención prestada a la presente.

Atentamente,

Eduardo Caballero A.

EDUARDO ENRIQUE CABALLERO ÁVILA
Rep. Legal Consorcio Barrios a la Obra
C.C. 8.638.502

QUILLA-21-176066

Barranquilla, 22 de julio de 2021

Doctora
ANGELLY MELISSA CRIALES ANIBAL
REPRESENTANTE LEGAL
EDUBAR S.A
VÍA 40 #73 - 290/ PISO 9 MIX CENTRO DE NEGOCIO
BARRANQUILLA, ATLÁNTICO

Referencia: Contrato Interadministrativo No. CD-12-2020-2429
Asunto: Obligaciones contractuales

Cordial saludo,

En calidad de supervisor del contrato interadministrativo No. CD-12-2020-2429 suscrito entre el distrito especial, industrial y portuario de Barranquilla y la Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla y la Región Caribe – EDUBAR S.A.-, que tiene como objeto la "**GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA, DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA VIGENCIA 2020 – 2021"**, me permito reiterar algunas de las obligaciones consignadas en el contrato referenciado, en su cláusula séptima - **OBLIGACIONES DE EDUBAR**:

- Designar y mantener en la obra el personal técnico y administrativo con la suficiente idoneidad y autoridad para representarlo y actuar en su nombre.
- Llevar en forma clara, correcta y precisa las cuentas de todos los gastos incurridos y, suministrar MENSUALMENTE a EL DISTRITO una relación de los gastos en que ha incurrido el proyecto, acompañado de todos los comprobantes que justifiquen los gastos que se realicen.
- Garantizar la entrega de la información contractual que se le requiera por EL DISTRITO, de manera oportuna, suficiente y completa.
- Designar los representantes del comité de seguimiento de este contrato interadministrativo, participar en el mismo y firmar sus actas.

- Abrir archivos de los procesos contractuales que inicia con ocasión del contrato interadministrativo, garantizando la custodia de la información de manera organizada, foliada y completa en los términos y plazos a que se refiere la ley general de archivos o Ley 594 de 2000.
- Presentar mensualmente informes de control presupuestal.

Así mismo, debo reiterar lo establecido en la **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA – PAGO APORTES A SEGURIDAD SOCIAL**:

- Todos los empleados y trabajadores vinculados a la ejecución del contrato interadministrativo deben estar afiliados por parte de EDUBAR, al régimen contributivo de seguridad social (EPS, ARP y Fondo de Pensiones).

Teniendo en cuenta lo anterior, solicito comedidamente copia formal de toda la información contractual a la fecha de contrato interadministrativo, a saber: Acta de inicio, pólizas, pago de impuestos, hojas de vida del personal que labora en el contrato, cargo y sus funciones dentro del mismo y constancia de pago de aportes a seguridad social de todos los empleados y trabajadores vinculados a la ejecución del contrato.

Finalmente, cabe mencionar que los informes mensuales: a. informes de control presupuestal, b. relación de los gastos en que ha incurrido el proyecto, acompañado de todos los comprobantes que justifiquen los gastos que se realicen y c. informes mensuales sobre avance físico y financiero de cada contrato celebrado, deberá ser presentado máximo en los cinco (5) primeros días de cada mes. Con esto damos cumplimiento la Manual de Contratación (Decreto No. 0490 de 2014), en su Capítulo V “De la Supervisión e Interventoría de los contratos”.

Agradecemos se dé respuesta a esta solicitud dentro del término de (5) días hábiles al recibo de la presente.

Atentamente,

RAFAEL LAFONT DE SALES
Secretario Distrital de Obras Públicas
Secretaría Distrital de Obras Públicas
Proyectó: R. Cahuana Pinto – Contratista
Revisó. P. Torres, Asesora de Despacho

CONSORCIO RUT 2021

Barranquilla, 28 de junio de 2021

084-A-002

Señores
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A. - EDUBAR S.A
Vía 40 N° 73 - 290 Piso 9 Gerencia General – Centro de Negocios MIX
Barranquilla - Atlántico

REFERENCIA: **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. EDU-389-2021**

Objeto: **INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) MÓDULOS I Y II PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA (MODULO II).**

Asunto: **HOJAS DE VIDA DEL EQUIPO DE TRABAJO**

Respetuoso saludo,

Adjunto nos permitimos enviar las hojas de vida de los profesionales que estarán laborando durante la ejecución de esta Interventoría, para su respectiva revisión y aprobación.
Las hojas de vida del Director de Interventoría, Residente de Interventoría No. 3 y Especialista en Geotecnia y/o pavimentos, corresponden a los perfiles enviados en la propuesta inicial, mientras que los residentes de interventoría 1 y 2 serán reemplazados por otros profesionales cuyos perfiles cumplen a cabalidad con lo requerido en los pliegos de condiciones.

Anexos:

- Hoja de vida Residente de Interventoría No. 1: Alvaro Padilla Fonseca
- Hoja de vida Residente de Interventoría No. 2: Milton Vega Gómez
- Hoja de vida Especialista Ambiental: Henry Santiago Oyuela
- Hoja de vida Especialista Hidráulico: Ismael Parodi Ojeda
- Hoja de vida Especialista en Control de Calidad: Néstor Vargas Diaz
- Hoja de vida Profesional SISOMA: David De la Cruz

Dirección: Calle 80 #74 – 43 Barrio paraíso
Teléfono: (5) 3421377
Correo electrónico: coinco.ingenieria1@gmail.com
Barranquilla Atlántico

2107071750
20210700647
Fecha: 08-Jul-2021 15:42 PM
EDUBAR
NOTAS:
* Para cualquier información cite el Número del Radicado.
* El recibido de la correspondencia NO significa la Aceptación, sino para su revisión.

CONSORCIO RUT 2021

Barranquilla, 28 de junio de 2021 (30 días hábiles) [redacted] pull.

084-A-003

Señores
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A. - EDUBAR S.A
Vía 40 N° 73 - 290 Piso 9 Gerencia General – Centro de Negocios MIX
Barranquilla - Atlántico

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. EDU-389-2021

Objeto: INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) MÓDULOS I Y II PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA (MODULO II).

ASUNTO: DOCUMENTOS CONTRACTUALES

Respetuoso saludo,

Con el objeto de darle cumplimiento a lo expuesto en la CLAUSULA VIGESIMA SEGUNDA. - ANEXOS DEL CONTRATO que constituyen parte integral del presente Contrato, requerimos que nos hagan llegar copia de los siguientes documentos:

- ✔ Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 210000294 del 04 de marzo de 2021. - interventoria
- ✔ Registro Presupuestal. -
- Acta o resolución de aprobación de pólizas. X Larry
- Resolución o documento de nombramiento de asignación del supervisor o delegado del proyecto. X Firma

Así mismo, le solicitamos que nos hagan entrega de los formatos de registro que hace parte del manual de interventoría del EDUBAR definitivo, con el objeto de llevar a cabo el control, verificación y manejar de los procesos que se generen en la ejecución del proyecto de la referencia; tales como: informes semanales, control de personal, equipos y maquinaria, acta de reunión técnica, obra en interventoria, actas de.

Aprovechamos la solicitud la documentación de los contratistas de obra de los módulos II, III, IV, VIII, IX y X, entre

Dirección: Calle 80 #74 – 43 Barrio paraíso
Teléfono: (5) 3421377
Correo electrónico: coinco.ingenieria1@gmail.com
Barranquilla Atlántico

EDUBAR S.A. 2106251717 20210600622 28-Jun-2021 15:45 PM

NOTAS:
- Para cualquier información adicional del Número del Radicado.
- El no cumplimiento de lo requerido en este oficio dentro de los términos establecidos NO significa la Aceptación.

CONSORCIO RUT 2021

la documentación solicitada se presenta a continuación:

a.) Pliegos de condiciones definitivos de obra.
b.) Anexo técnico.
c.) Estudios previos de obra.
d.) Cuadro de asignación de riesgos.
e.) Propuesta técnica y económica presentada por EL CONTRATISTA.
f.) Análisis de precios unitarios propuesto por EL CONTRATISTA. Solicitar direct. al contratista
g.) Resolución o acta de adjudicación y/o notificación de adjudicación.
h.) Certificado de Disponibilidad Presupuestal. obra
i.) Registro Presupuestal.
j.) Contrato de obra firmado, actas y demás documentos que suscriban las partes.
k.) Constancia del pago de los impuestos y contribuciones que correspondan.
l.) Garantías suscritas al contrato de obra.
m.) Acta o resolución de aprobación de pólizas.

Cabe recalcar la importancia que nos hagan entrega de la información expuestas el presente comunicado, con el objeto de hacer seguimiento al proyecto.

Agradeciendo su atención.

Cordialmente,

DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO
C.C. 1.129.575.456 DE BARRANQUILLA
Rep. Legal CONSORCIO RUT 2021

Elaboro: DEM
Reviso: APF
Aprobó: CPC

Dirección: Calle 80 #74 – 43 Barrio paraíso
Teléfono: (5) 3421377
Correo electrónico: coinco.ingenieria1@gmail.com
Barranquilla Atlántico

CONSORCIO RUT 2021

Barranquilla, 01 de julio de 2021

084-A-004 A

Señores
BF CONSTRUYE S.A.S
María Isabel Valenzuela Benítez
Rep. Legal

REFERENCIA: **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. EDU-389-2021**

Objeto: **INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) MÓDULOS I Y II PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA (MODULO II).**

ASUNTO: MODULO II. Requerimientos Contractuales.

Respetuoso saludo,

En consideración al inicio del contrato de la referencia y basados en los requerimientos contractuales, solicitamos el envío de los siguientes documentos

1. Hojas de vida del personal que estará en cada uno de los frentes de obras relacionando sus afiliaciones a la seguridad social y aportes parafiscales.
2. Organigrama del personal que estará en obra.
3. Permisos y licencias de las canteras donde se explotarán los materiales.
4. Control de calidad de los materiales a utilizar.
5. Certificados de calibración de equipos de laboratorios y topografía.
6. Relación del equipo requerido.
7. Programa de mantenimiento los equipos.
8. Análisis de precios unitarios (en medio físico y magnético), iguales a los presentados en la propuesta.
9. Plan de calidad (en medio físico y magnético), iguales a los presentados en la propuesta.
10. Diseños de mezcla de concreto o certificación de calidad de las mezclas de concreto premezclado.

Thuny Rodriguez D
08/07/2021

Dirección: Calle 80 #74 – 43 Barrio paraíso
Teléfono: (5) 3421377
Correo electrónico: consorciorut2021@gmail.com
Barranquilla Atlántico

7

CONSORCIO RUT 2021

11. Diseño de suelo cemento.
12. Plan de manejo de tránsito. PMT (en medio físico y magnético).
13. Plan de Gestión Social. (en medio físico y magnético).
14. Plan de Manejo Ambiental. (PMA) (en medio físico y magnético).
15. Radicado del Pan de Manejo Ambiental (PMA) a la autoridad ambiental del distrito BARRANQUILLA VERDE
16. Inventario Forestal.
17. Presupuesto, programación y flujo de caja desglosado semanalmente (en medio físico y magnético).
18. Programa de generación de empleo
19. Aprobación del plan de plan de manejo de tránsito por parte de la entidad contratante.
20. Pago de impuestos Distritales.
21. Relación del equipo requerido.

Quedamos atentos al envío de la información solicitada y adicionalmente solicitamos nos informen el correo electrónico oficial y dirección para remisión de correspondencia.

Agradeciendo su atención.

Cordialmente,

DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO
C.C. 1.129.575.456 DE BARRANQUILLA
Rep. Legal CONSORCIO RUT 2021

Elaboro: DEM
Reviso: APF
Aprobó: CPC

Dirección: Calle 80 #74 – 43 Barrio paraíso
Teléfono: (5) 3421377
Correo electrónico: consorciorut2021@gmail.com
Barranquilla Atlántico

CONSORCIO RUT 2021

Barranquilla, 01 de julio de 2021

084-A-004 B

Señores
CONSTRUCTORA DE OBRAS DE VIVIENDA E INGENIERIA S.A.S COVEIN
Guillermo Alberto Cuello Gieseken
Rep. Legal
Barranquilla - Atlántico

COVEIN
08 JUL. 2021
RECIBIDO PARA SU ESTUDIO
NO IMPLICA ACEPTACIÓN
RECEPCIÓN

REFERENCIA: **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. EDU-389-2021**

Objeto: **INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) MÓDULOS I Y II PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA (MODULO II).**

ASUNTO: MODULO III. Requerimientos Contractuales.

Respetuoso saludo,

En consideración al inicio del contrato de la referencia y basados en los requerimientos contractuales, solicitamos el envío de los siguientes documentos

1. Hojas de vida del personal que estará en cada uno de los frentes de obras relacionando sus afiliaciones a la seguridad social y aportes parafiscales.
2. Organigrama del personal que estará en obra.
3. Permisos y licencias de las canteras donde se explotarán los materiales.
4. Control de calidad de los materiales a utilizar.
5. Certificados de calibración de equipos de laboratorios y topografía.
6. Relación del equipo requerido.
7. Programa de mantenimiento de los equipos.
8. Análisis de precios unitarios (en medio físico y magnético), iguales a los presentados en la propuesta.
9. Plan de calidad (en medio físico y magnético), iguales a los presentados en la propuesta.

Dirección: Calle 80 #74 – 43 Barrio paraíso
Teléfono: (5) 3421377
Correo electrónico: consorciorut2021@gmail.com
Barranquilla Atlántico

10. Diseños de mezcla de concreto o certificación de calidad de las mezclas de concreto premezclado.
11. Diseño de suelo cemento.
12. Plan de manejo de tránsito. PMT (en medio físico y magnético).
13. Plan de Gestión Social. (en medio físico y magnético).
14. Plan de Manejo Ambiental. (PMA) (en medio físico y magnético).
15. Radicado del Pan de Manejo Ambiental (PMA) a la autoridad ambiental del distrito BARRANQUILLA VERDE
16. Inventario Forestal.
17. Presupuesto, programación y flujo de caja desglosado semanalmente (en medio físico y magnético).
18. Programa de generación de empleo
19. Aprobación del plan de plan de manejo de tránsito por parte de la entidad contratante.
20. Pago de impuestos Distritales.
21. Relación del equipo requerido.

Quedamos atentos al envío de la información solicitada y adicionalmente solicitamos nos informen el correo electrónico oficial y dirección para remisión de correspondencia.

Agradeciendo su atención.

Cordialmente,

DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO
C.C. 1.129.575.456 DE BARRANQUILLA
Rep. Legal CONSORCIO RUT 2021

Elaboro: DEM
Reviso: APF
Aprobó: CPC

CONSORCIO RUT 2021

Barranquilla, 01 de julio de 2021

084-A-004 C

Señores
CONSORCIO BARRIOS A LA OBRA 2021
Ing. Eduardo Caballero Ávila
Rep. Legal
Barranquilla - Atlántico

REFERENCIA: **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. EDU-389-2021**

Objeto: **INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) MÓDULOS I Y II PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA (MODULO II).**

ASUNTO: MODULO IV. Requerimientos Contractuales.

Recibí: Eduardo Caballero 08/07/21

Respetuoso saludo,

En consideración al inicio del contrato de la referencia y basados en los requerimientos contractuales, solicitamos el envío de los siguientes documentos

1. Hojas de vida del personal que estará en cada uno de los frentes de obras relacionando sus afiliaciones a la seguridad social y aportes parafiscales.
2. Organigrama del personal que estará en obra.
3. Permisos y licencias de las canteras donde se explotarán los materiales.
4. Control de calidad de los materiales a utilizar.
5. Certificados de calibración de equipos de laboratorios y topografía.
6. Relación del equipo requerido.
7. Programa de mantenimiento de los equipos.
8. Análisis de precios unitarios (en medio físico y magnético), iguales a los presentados en la propuesta.
9. Plan de calidad (en medio físico y magnético), iguales a los presentados en la propuesta.

Dirección: Calle 80 #74 – 43 Barrio paraíso
Teléfono: (5) 3421377
Correo electrónico: consorciorut2021@gmail.com
Barranquilla Atlántico

10. Diseños de mezcla de concreto o certificación de calidad de las mezclas de concreto premezclado.
11. Diseño de suelo cemento.
12. Plan de manejo de tránsito. PMT (en medio físico y magnético).
13. Plan de Gestión Social. (en medio físico y magnético).
14. Plan de Manejo Ambiental. (PMA) (en medio físico y magnético).
15. Radicado del Pan de Manejo Ambiental (PMA) a la autoridad ambiental del distrito BARRANQUILLA VERDE
16. Inventario Forestal.
17. Presupuesto, programación y flujo de caja desglosado semanalmente (en medio físico y magnético).
18. Programa de generación de empleo
19. Aprobación del plan de plan de manejo de tránsito por parte de la entidad contratante.
20. Pago de impuestos Distritales.
21. Relación del equipo requerido.

Quedamos atentos al envío de la información solicitada y adicionalmente solicitamos nos informen el correo electrónico oficial y dirección para remisión de correspondencia.

Agradeciendo su atención.

Cordialmente,

DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO
C.C. 1.129.575.456 DE BARRANQUILLA
Rep. Legal CONSORCIO RUT 2021

Elaboro: DEM
Reviso: APF
Aprobó: CPC

CONSORCIO RUT 2021

Barranquilla, 01 de julio de 2021

084-A-004 D

Señores
CONSORCIO VIAS URBANAS BARRANQUILLA 2021
Fabian Alvarado Paternina
Rep. Legal
Barranquilla - Atlántico

REFERENCIA: **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. EDU-389-2021**

Objeto: **INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) MÓDULOS I Y II PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA (MODULO II).**

ASUNTO: MODULO VIII. Requerimientos Contractuales.

Respetuoso saludo,

En consideración al inicio del contrato de la referencia y basados en los requerimientos contractuales, solicitamos el envío de los siguientes documentos

1. Hojas de vida del personal que estará en cada uno de los frentes de obras relacionando sus afiliaciones a la seguridad social y aportes parafiscales.
2. Organigrama del personal que estará en obra.
3. Permisos y licencias de las canteras donde se explotarán los materiales.
4. Control de calidad de los materiales a utilizar.
5. Certificados de calibración de equipos de laboratorios y topografía.
6. Relación del equipo requerido.
7. Programa de mantenimiento de los equipos.
8. Análisis de precios unitarios (en medio físico y magnético), iguales a los presentados en la propuesta.
9. Plan de calidad (en medio físico y magnético), iguales a los presentados en la propuesta.

SIU Nit: 900473398 - 9 RECIBIDO CLIENTE DE REVISION Y ACEPTACION

Folios 8 Q.
08 de julio

Dirección: Calle 80 #74 – 43 Barrio paraíso
Teléfono: (5) 3421377
Correo electrónico: consorciorut2021@gmail.com
Barranquilla Atlántico

10. Diseños de mezcla de concreto o certificación de calidad de las mezclas de concreto premezclado.
11. Diseño de suelo cemento.
12. Plan de manejo de tránsito. PMT (en medio físico y magnético).
13. Plan de Gestión Social. (en medio físico y magnético).
14. Plan de Manejo Ambiental. (PMA) (en medio físico y magnético).
15. Radicado del Pan de Manejo Ambiental (PMA) a la autoridad ambiental del distrito BARRANQUILLA VERDE
16. Inventario Forestal.
17. Presupuesto, programación y flujo de caja desglosado semanalmente (en medio físico y magnético).
18. Programa de generación de empleo
19. Aprobación del plan de plan de manejo de tránsito por parte de la entidad contratante.
20. Pago de impuestos Distritales.
21. Relación del equipo requerido.

Quedamos atentos al envío de la información solicitada y adicionalmente solicitamos nos informen el correo electrónico oficial y dirección para remisión de correspondencia.

Agradeciendo su atención.

Cordialmente,

DAVINSON JESUS GRAVINI POLO
C.C. 1.129.575.456 DE BARRANQUILLA
Rep. Legal CONSORCIO RUT 2021

Elaboro: DEM
Reviso: APF
Aprobó: CPC

CONSORCIO RUT 2021

Barranquilla, 01 de julio de 2021

084-A-004 E

Señores
CONSORCIO MODULO IX 2020
Carlos Joaquin Puche Lizarazo
Rep. Legal
Barranquilla - Atlántico

REFERENCIA: **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. EDU-389-2021**

Objeto: **INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) MÓDULOS I Y II PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA (MODULO II).**

ASUNTO: MODULO IX. Requerimientos Contractuales.

Respetuoso saludo,

En consideración al inicio del contrato de la referencia y basados en los requerimientos contractuales, solicitamos el envío de los siguientes documentos

1. Hojas de vida del personal que estará en cada uno de los frentes de obras relacionando sus afiliaciones a la seguridad social y aportes parafiscales.
2. Organigrama del personal que estará en obra.
3. Permisos y licencias de las canteras donde se explotarán los materiales.
4. Control de calidad de los materiales a utilizar.
5. Certificados de calibración de equipos de laboratorios y topografía.
6. Relación del equipo requerido.
7. Programa de mantenimiento de los equipos.
8. Análisis de precios unitarios (en medio físico y magnético), iguales a los presentados en la propuesta.
9. Plan de calidad (en medio físico y magnético), iguales a los presentados en la propuesta.

Carlos Puche
09-07-2021.

Dirección: Calle 80 #74 – 43 Barrio paraíso
Teléfono: (5) 3421377
Correo electrónico: consorciorut2021@gmail.com
Barranquilla Atlántico

10. Diseños de mezcla de concreto o certificación de calidad de las mezclas de concreto premezclado.
11. Diseño de suelo cemento.
12. Plan de manejo de tránsito. PMT (en medio físico y magnético).
13. Plan de Gestión Social. (en medio físico y magnético).
14. Plan de Manejo Ambiental. (PMA) (en medio físico y magnético).
15. Radicado del Pan de Manejo Ambiental (PMA) a la autoridad ambiental del distrito BARRANQUILLA VERDE
16. Inventario Forestal.
17. Presupuesto, programación y flujo de caja desglosado semanalmente (en medio físico y magnético).
18. Programa de generación de empleo
19. Aprobación del plan de plan de manejo de tránsito por parte de la entidad contratante.
20. Pago de impuestos Distritales.
21. Relación del equipo requerido.

Quedamos atentos al envío de la información solicitada y adicionalmente solicitamos nos informen el correo electrónico oficial y dirección para remisión de correspondencia.

Agradeciendo su atención.

Cordialmente,

DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO
C.C. 1.129.575.456 DE BARRANQUILLA
Rep. Legal CONSORCIO RUT 2021

Elaboro: DEM
Reviso: APF
Aprobó: CPC

CONSORCIO RUT 2021

Barranquilla, 01 de julio de 2021

084-A-004 F

Señores
CARLOS JOAQUIN PUCHE LIZARAZO
Rep. Legal
Barranquilla - Atlántico

REFERENCIA: **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. EDU-389-2021**

Objeto: **INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) MÓDULOS I Y II PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA (MODULO II).**

ASUNTO: MODULO X. Requerimientos Contractuales.

Respetuoso saludo,

En consideración al inicio del contrato de la referencia y basados en los requerimientos contractuales, solicitamos el envío de los siguientes documentos

1. Hojas de vida del personal que estará en cada uno de los frentes de obras relacionando sus afiliaciones a la seguridad social y aportes parafiscales.
2. Organigrama del personal que estará en obra.
3. Permisos y licencias de las canteras donde se explotarán los materiales.
4. Control de calidad de los materiales a utilizar.
5. Certificados de calibración de equipos de laboratorios y topografía.
6. Relación del equipo requerido.
7. Programa de mantenimiento de los equipos.
8. Análisis de precios unitarios (en medio físico y magnético), iguales a los presentados en la propuesta.
9. Plan de calidad (en medio físico y magnético), iguales a los presentados en la propuesta.

Carlos Puche
09-07-2021

Dirección: Calle 80 #74 – 43 Barrio paraíso
Teléfono: (5) 3421377
Correo electrónico: consorciorut2021@gmail.com
Barranquilla Atlántico

10. Diseños de mezcla de concreto o certificación de calidad de las mezclas de concreto premezclado.
11. Diseño de suelo cemento.
12. Plan de manejo de tránsito. PMT (en medio físico y magnético).
13. Plan de Gestión Social. (en medio físico y magnético).
14. Plan de Manejo Ambiental. (PMA) (en medio físico y magnético).
15. Radicado del Pan de Manejo Ambiental (PMA) a la autoridad ambiental del distrito BARRANQUILLA VERDE
16. Inventario Forestal.
17. Presupuesto, programación y flujo de caja desglosado semanalmente (en medio físico y magnético).
18. Programa de generación de empleo
19. Aprobación del plan de plan de manejo de tránsito por parte de la entidad contratante.
20. Pago de impuestos Distritales.
21. Relación del equipo requerido.

Quedamos atentos al envío de la información solicitada y adicionalmente solicitamos nos informen el correo electrónico oficial y dirección para remisión de correspondencia.

Agradeciendo su atención.

Cordialmente,

DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO
C.C. 1.129.575.456 DE BARRANQUILLA
Rep. Legal CONSORCIO RUT 2021

Elaboro: DEM
Reviso: APF
Aprobó: CPC

CONSORCIO RUT 2021

Barranquilla, 06 de julio de 2021

084-A-005

Señores
BF CONSTRUYE S.A.S
María Isabel Valenzuela Benítez
Rep. legal
Barranquilla - Atlántico

REFERENCIA: **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. EDU-389-2021**

Objeto: **INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) MÓDULOS I Y II PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA (MODULO II).**

ASUNTO: Modulo II. Aprobación Residente de Obra

Respetuoso saludo,

Una vez revisada la documentación anexa en el comunicado EDU-357-2021-002, damos por aprobada a la ingeniera Nathalie Carolina Martínez Cogollo a desempeñar el cargo de Ingeniero Residente de Obra con una dedicación del 100% en el contrato No EDU-357-2021.

Cabe recalcar que la ingeniera Nathalie Carolina Martínez Cogollo cumple con los requisitos mínimos exigidos en el anexo económico del sector, pagina 19 y en el documento de convocatoria SA-08-2020, acreditación de la experiencia del equipo de trabajo, pagina 44.

Agradeciendo su atención.

Cordialmente,

DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO
C.C. 1.129.575.456 DE BARRANQUILLA
Rep. Legal CONSORCIO RUT 2021

Elaboro: DEM
Reviso: MVG
Aprobó: CPC

2107071750
20210700646
Fecha: 08-Jul-2021 15:37 PM

NOTAS:
- Para cualquier información cite el **Número del Radicado.**
- El recibido de la correspondencia **NO significa la Aceptación,** sino para su revisión.

Dirección: Calle 80 #74 – 43 Barrio paraíso
Teléfono: (5) 3421377
Correo electrónico: consorciorut2021@gmail.com
Barranquilla Atlántico

Res/2

CONSORCIO RUT 2021

CONSORCIO RUT 2021

2107071750

20210700645 Fecha: 08-Jul-2021 15:31 PM

NOTAS:
- Para cualquier información cite el **Número del Radicado.**
- El recibido de la correspondencia **NO significa la Aceptación,** sino para su revisión.

Barranquilla, 07 de julio de 2021

084-A-006

Señores
CONSORCIO BARRIOS A LA OBRA 2021
Ing. Eduardo Caballero Ávila
Rep. Legal

Barranquilla - Atlántico

REFERENCIA: **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. EDU-389-2021**

Objeto: **INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) MÓDULOS I Y II PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA (MODULO II).**

ASUNTO: Modulo IV. Su oficio OF-01 con fecha del 21 de julio de 2021

Respetuoso saludo,

Una vez revisada la documentación adjunta en su oficio OF-01 con fecha del 21 de julio de 2021 le presentamos los siguientes comentarios de las hojas de vida de los profesionales encargados.

1. La profesional Sugey Ester Ramírez Uribe queda aprobada para cumplir las actividades sociales del proyecto.
2. La técnica en seguridad ocupacional Elayne Marina Gómez De La Hoz, entre los documentos entregados hacen falta los siguientes cursos.
   - ✓ Capacitación Virtual SGSST 50 horas por parte de la ARL correspondiente.
   - ✓ Curso de Coordinador de Alturas.
3. Al profesional Néstor Escorcia Redondo, encargado de ejecutar las actividades ambientales le hicieron falta los siguientes documentos.
   - ✓ Copia de la tarjeta profesional.
   - ✓ Copia de la Cedula de Ciudadanía.
   - ✓ Certificado del copnia vigente.
   - ✓ Copia del pregrado – Ingeniero Civil

Dirección: Calle 80 #74 – 43 Barrio paraíso
Teléfono: (5) 3421377
Correo electrónico: consorciorut2021@gmail.com
Barranquilla Atlántico

CONSORCIO RUT 2021

- ✓ Copia del diploma de posgrado – Especialización en análisis y gestión ambiental.

Agradeciendo su atención.

Cordialmente,

DAVINSON JESUS GRAVINI POLO
C.C. 1.129.575.456 DE BARRANQUILLA
Rep. Legal CONSORCIO RUT 2021

Elaboro: DEM
Reviso: MVG
Aprobó: CPC

CC: EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A. - EDUBAR S.A

Dirección: Calle 80 #74 – 43 Barrio paraíso
Teléfono: (5) 3421377
Correo electrónico: consorciorut2021@gmail.com
Barranquilla Atlántico

CONSORCIO RUT 2021

Barranquilla, 07 de julio de 2021

084-A-007

Señores
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A. - EDUBAR S.A
Vía 40 N° 73 - 290 Piso 9 Gerencia General – Centro de Negocios MIX.
Barranquilla - Atlántico

REFERENCIA: **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. EDU-389-2021**

Objeto: **INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) MÓDULOS I Y II PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA (MODULO II).**

ASUNTO: Cambio de Hoja de Vida de la Profesional Social

Respetuoso saludo,

La Trabajadora Social Yeniser Solano Carrillo quien venía desempeñando el cargo de Residente Social no podrá continuar ejerciendo su labor por razones personales, por tanto, adjunto enviamos hoja de vida de la Trabajadora Social Katherine Guerrero Heredia para su respetiva revisión y posterior aprobación.

Anexo:

- Hoja de vida de la Trabajadora Social Katherine Guerrero Heredia.

Cordialmente,

DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO
C.C. 1.129.575.456 DE BARRANQUILLA
Rep. Legal CONSORCIO RUT 2021

Elaboro: DEM
Reviso: MVG
Aprobó: CPC

Dirección: Calle 80 #74 – 43 Barrio paraíso
Teléfono: (5) 3421377
Correo electrónico: consorciorut2021@gmail.com
Barranquilla Atlántico

21070717750
20210700644
Fecha: 08-Jul-2021 15:23 PM
EDUBAR
NOTAS:
* Para cualquier información cite el Número del Radicado.
* El recibido de la correspondencia NO significa la Aceptación, sino para su revisión.

CONSORCIO RUT 2021

Barranquilla, 08 de julio de 2021

084-A-008 A

Señores
BF CONSTRUYE S.A.S
María Isabel Valenzuela Benítez
Rep. Legal
Barranquilla - Atlántico

REFERENCIA: **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. EDU-389-2021**

Objeto: **INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) MÓDULOS I Y II PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA (MODULO II).**

ASUNTO: MODULO II. Solicitud de información SST

Respetuoso saludo,

En consideración al inicio del contrato de la referencia y basados en los requerimientos contractuales, solicitamos el envío de los siguientes documentos relacionados con el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

1. Certificado de estándares mínimos de acuerdo a lo establecido en la resolución 0312 de 2019 y decreto 1072 de 2015.
2. Matriz IPEVR del proyecto.
3. Políticas SG – SST.
4. Matriz de EPP.
5. Certificado de afiliaciones.
6. Protocolo de bioseguridad ajustado a la nueva resolución 777 de junio de 2021.
7. Plan de trabajo para el proyecto.
8. Plan de Gestión de Riesgo.
9. Plan de emergencia.
10. Planta del personal del proyecto.

Yerry Rodriguez O
08-07-2021

Dirección: Calle 80 #74 – 43 Barrio paraíso
Teléfono: (5) 3421377
Correo electrónico: consorciorut2021@gmail.com
Barranquilla Atlántico

13

CONSORCIO RUT 2021

11. Exámenes médicos de ingresos.
12. Programa de inspecciones planeadas y no planeadas de SST.
13. Acta de conformación de Copasst – vigía según normativa legal vigente.
14. Procedimientos para trabajo seguro en altura, excavaciones y espacios confinados.

Agradeciendo su atención y quedamos atentos al envío de la información solicitada

Cordialmente,

DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO
C.C. 1.129.575.456 DE BARRANQUILLA
Rep. Legal CONSORCIO RUT 2021

Elaboro: DDCT
Reviso: DEM
Aprobó: CPC

Dirección: Calle 80 #74 – 43 Barrio paraíso
Teléfono: (5) 3421377
Correo electrónico: consorciorut2021@gmail.com
Barranquilla Atlántico

CONSORCIO RUT 2021

Barranquilla, 08 de julio de 2021

084-A-008 B

COVEIN
08 JUL. 2021
RECIBIDO PARA SU ESTUDIO
NO IMPLICA ACEPTACIÓN
RECEPCIÓN

Señores
CONSTRUCTORA DE OBRAS DE VIVIENDA E INGENIERIA S.A.S COVEIN
Guillermo Alberto Cuello Gieseken
Rep. Legal
Barranquilla - Atlántico

REFERENCIA: **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. EDU-389-2021**

Objeto: **INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) MÓDULOS I Y II PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA (MODULO II).**

ASUNTO: MODULO III. Solicitud de información SST

Respetuoso saludo,

En consideración al inicio del contrato de la referencia y basados en los requerimientos contractuales, solicitamos el envío de los siguientes documentos relacionados con el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

1. Certificado de estándares mínimos de acuerdo a lo establecido en la resolución 0312 de 2019 y decreto 1072 de 2015.
2. Matriz IPEVR del proyecto.
3. Políticas SG – SST.
4. Matriz de EPP.
5. Certificado de afiliaciones.
6. Protocolo de bioseguridad ajustado a la nueva resolución 777 de junio de 2021.
7. Plan de trabajo para el proyecto.
8. Plan de Gestión de Riesgo.
9. Plan de emergencia.
10. Planta del personal del proyecto.

CONSORCIO RUT 2021

11. Exámenes médicos de ingresos.
12. Programa de inspecciones planeadas y no planeadas de SST.
13. Acta de conformación de Copasst – vigía según normativa legal vigente.
14. Procedimientos para trabajo seguro en altura, excavaciones y espacios confinados.

Agradeciendo su atención y quedamos atentos al envío de la información solicitada

Cordialmente,

DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO
C.C. 1.129.575.456 DE BARRANQUILLA
Rep. Legal CONSORCIO RUT 2021

Elaboro: DDCT
Reviso: DEM
Aprobó: CPC

Dirección: Calle 80 #74 – 43 Barrio paraíso
Teléfono: (5) 3421377
Correo electrónico: consorciorut2021@gmail.com
Barranquilla Atlántico

CONSORCIO RUT 2021

Barranquilla, 08 de julio de 2021

084-A-008 C

Señores
CONSORCIO BARRIOS A LA OBRA 2021
Ing. Eduardo Caballero Ávila
Rep. Legal
Barranquilla - Atlántico

REFERENCIA: **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. EDU-389-2021**

Objeto: **INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) MÓDULOS I Y II PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA (MODULO II).**

ASUNTO: MODULO IV. Solicitud de información SST

Respetuoso saludo,

En consideración al inicio del contrato de la referencia y basados en los requerimientos contractuales, solicitamos el envío de los siguientes documentos relacionados con el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

1. Certificado de estándares mínimos de acuerdo a lo establecido en la resolución 0312 de 2019 y decreto 1072 de 2015.
2. Matriz IPEVR del proyecto.
3. Políticas SG – SST.
4. Matriz de EPP.
5. Certificado de afiliaciones.
6. Protocolo de bioseguridad ajustado a la nueva resolución 777 de junio de 2021.
7. Plan de trabajo para el proyecto.
8. Plan de Gestión de Riesgo.
9. Plan de emergencia.
10. Planta del personal del proyecto.

Eduardo Caballero 08/07/2021

Dirección: Calle 80 #74 – 43 Barrio paraíso
Teléfono: (5) 3421377
Correo electrónico: consorciorut2021@gmail.com
Barranquilla Atlántico

15

CONSORCIO RUT 2021

11. Exámenes médicos de ingresos.
12. Programa de inspecciones planeadas y no planeadas de SST.
13. Acta de conformación de Copasst – vigía según normativa legal vigente.
14. Procedimientos para trabajo seguro en altura, excavaciones y espacios confinados.

Agradeciendo su atención y quedamos atentos al envío de la información solicitada

Cordialmente,

DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO
C.C. 1.129.575.456 DE BARRANQUILLA
Rep. Legal CONSORCIO RUT 2021

Elaboro: DDCT
Reviso: DEM
Aprobó: CPC

Dirección: Calle 80 #74 – 43 Barrio paraiso
Teléfono: (5) 3421377
Correo electrónico: consorciorut2021@gmail.com
Barranquilla Atlántico

CONSORCIO RUT 2021

Barranquilla, 08 de julio de 2021

084-A-008 D

Señores
CONSORCIO VIAS URBANAS BARRANQUILLA 2021
Fabian Alvarado Paternina
Rep. Legal
Barranquilla - Atlántico

REFERENCIA: **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. EDU-389-2021**

Objeto: **INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) MÓDULOS I Y II PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA (MODULO II).**

ASUNTO: MODULO VIII. Solicitud de información SST

Respetuoso saludo,

En consideración al inicio del contrato de la referencia y basados en los requerimientos contractuales, solicitamos el envío de los siguientes documentos relacionados con el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

1. Certificado de estándares mínimos de acuerdo a lo establecido en la resolución 0312 de 2019 y decreto 1072 de 2015.
2. Matriz IPEVR del proyecto.
3. Políticas SG – SST.
4. Matriz de EPP.
5. Certificado de afiliaciones.
6. Protocolo de bioseguridad ajustado a la nueva resolución 777 de junio de 2021.
7. Plan de trabajo para el proyecto.
8. Plan de Gestión de Riesgo.
9. Plan de emergencia.
10. Planta del personal del proyecto.

SIC Nit: 900475398 - 9 RECIBIDO PENDIENTE DE REVISION Y ACEPTACION Fecha 8 de julio/2021

Dirección: Calle 80 #74 – 43 Barrio paraíso
Teléfono: (5) 3421377
Correo electrónico: consorciorut2021@gmail.com
Barranquilla Atlántico

CONSORCIO RUT 2021

11. Exámenes médicos de ingresos.
12. Programa de inspecciones planeadas y no planeadas de SST.
13. Acta de conformación de Copasst – vigía según normativa legal vigente.
14. Procedimientos para trabajo seguro en altura, excavaciones y espacios confinados.

Agradeciendo su atención y quedamos atentos al envío de la información solicitada

Cordialmente,

DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO
C.C. 1.129.575.456 DE BARRANQUILLA
Rep. Legal CONSORCIO RUT 2021

Elaboro: DDCT
Reviso: DEM
Aprobó: CPC

Dirección: Calle 80 #74 – 43 Barrio paraíso
Teléfono: (5) 3421377
Correo electrónico: consorciorut2021@gmail.com
Barranquilla Atlántico

CONSORCIO RUT 2021

Barranquilla, 08 de julio de 2021

084-A-008 E

Señores
CONSORCIO MODULO IX 2020
Carlos Joaquin Puche Lizarazo
Rep. Legal
Barranquilla - Atlántico

REFERENCIA: **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. EDU-389-2021**

Objeto: **INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) MÓDULOS I Y II PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA (MODULO II).**

ASUNTO: MODULO IX. Solicitud de información SST

Respetuoso saludo,

En consideración al inicio del contrato de la referencia y basados en los requerimientos contractuales, solicitamos el envío de los siguientes documentos relacionados con el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

1. Certificado de estándares mínimos de acuerdo a lo establecido en la resolución 0312 de 2019 y decreto 1072 de 2015.
2. Matriz IPEVR del proyecto.
3. Políticas SG – SST.
4. Matriz de EPP.
5. Certificado de afiliaciones.
6. Protocolo de bioseguridad ajustado a la nueva resolución 777 de junio de 2021.
7. Plan de trabajo para el proyecto.
8. Plan de Gestión de Riesgo.
9. Plan de emergencia.
10. Planta del personal del proyecto.

Carlos Puche
09-07-2021

Dirección: Calle 80 #74 – 43 Barrio paraíso
Teléfono: (5) 3421377
Correo electrónico: consorciorut2021@gmail.com
Barranquilla Atlántico

CONSORCIO RUT 2021

11. Exámenes médicos de ingresos.
12. Programa de inspecciones planeadas y no planeadas de SST.
13. Acta de conformación de Copasst – vigía según normativa legal vigente.
14. Procedimientos para trabajo seguro en altura, excavaciones y espacios confinados.

Agradeciendo su atención y quedamos atentos al envío de la información solicitada

Cordialmente,

DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO
C.C. 1.129.575.456 DE BARRANQUILLA
Rep. Legal CONSORCIO RUT 2021

Elaboro: DDCT
Reviso: DEM
Aprobó: CPC

Dirección: Calle 80 #74 – 43 Barrio paraíso
Teléfono: (5) 3421377
Correo electrónico: consorciorut2021@gmail.com
Barranquilla Atlántico

CONSORCIO RUT 2021

Barranquilla, 08 de julio de 2021

084-A-008 F

Señores
CARLOS JOAQUIN PUCHE LIZARAZO
Rep. Legal
Barranquilla - Atlántico

REFERENCIA: **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. EDU-389-2021**

Objeto: **INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) MÓDULOS I Y II PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA (MODULO II).**

ASUNTO: MODULO X. Solicitud de información SST

Respetuoso saludo,

En consideración al inicio del contrato de la referencia y basados en los requerimientos contractuales, solicitamos el envío de los siguientes documentos relacionados con el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

1. Certificado de estándares mínimos de acuerdo a lo establecido en la resolución 0312 de 2019 y decreto 1072 de 2015.
2. Matriz IPEVR del proyecto.
3. Políticas SG – SST.
4. Matriz de EPP.
5. Certificado de afiliaciones.
6. Protocolo de bioseguridad ajustado a la nueva resolución 777 de junio de 2021.
7. Plan de trabajo para el proyecto.
8. Plan de Gestión de Riesgo.
9. Plan de emergencia.
10. Planta del personal del proyecto.
11. Exámenes médicos de ingresos.

Carlos Puche
09-07-2021

Dirección: Calle 80 #74 – 43 Barrio paraíso
Teléfono: (5) 3421377
Correo electrónico: consorciorut2021@gmail.com
Barranquilla Atlántico

CONSORCIO RUT 2021

12. Programa de inspecciones planeadas y no planeadas de SST.
13. Acta de conformación de Copasst – vigía según normativa legal vigente.
14. Procedimientos para trabajo seguro en altura, excavaciones y espacios confinados.

Agradeciendo su atención y quedamos atentos al envío de la información solicitada

Cordialmente,

DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO
C.C. 1.129.575.456 DE BARRANQUILLA
Rep. Legal CONSORCIO RUT 2021

Elaboro: DDCT
Reviso: DEM
Aprobó: CPC

Dirección: Calle 80 #74 – 43 Barrio paraíso
Teléfono: (5) 3421377
Correo electrónico: consorciorut2021@gmail.com
Barranquilla Atlántico

CONSORCIO RUT 2021

Barranquilla, 12 de julio de 2021

084-A-009

Señores
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A. - EDUBAR S.A
Vía 40 N° 73 - 290 Piso 9 Gerencia General – Centro de Negocios MIX
Barranquilla - Atlántico

REFERENCIA: **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. EDU-389-2021**

Objeto: **INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) MÓDULOS I Y II PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA (MODULO II).**

ASUNTO: Respuesta a su oficio No IP-00375 del 09 de Julio de 2021.

Respetuoso saludo,

En atención a la solicitud recibida por esta interventoría el día 09 de julio de 2021 por parte de la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A. - EDUBAR S.A, donde solicitan el envío de las hojas de vidas definitivas del personal técnico y profesional de interventoría establecidos en la propuesta de selección abierta SA-02-2021, nos permitimos informarles lo siguiente:

- ✓ Mediante oficio No 084-A-002 con fecha 28 de junio de 2021, inicialmente enviado por medio electrónico el día 28 de junio de 2021 y en medio físico el día 08 de julio de 2021, fueron radicadas las hojas de vida del equipo de trabajo de la interventoría ante la entidad contratante.

- ✓ Mediante oficio No 084-A-007 con fecha 07 de julio de 2021, se radico ante la entidad contratante el cambio de profesional Social de la interventoría.

En cuanto a su recomendación de adelantar las solicitudes a cada uno de los contratistas que se encuentran bajo esta interventoría les informamos lo siguiente:

2107091730
20210700653
Fecha: 12-Jul-2021 14:37 PM
NOTAS:
• Para cualquier información cite el Número del Radicado.
• El recibido de la correspondencia NO significa la Aceptación, sino para su revisión.

Dirección: Calle 80 #74 – 43 Barrio paraíso
Teléfono: (5) 3421377
Correo electrónico: consorciorut2021@gmail.com
Barranquilla Atlántico

CONSORCIO RUT 2021

- ✓ Mediante el oficio No 084-A-004 A de fecha 01 de julio de 2021 fue enviado al contratista del MODULO II - BF CONSTRUYE SAS. Una solicitud de Requerimientos Contractuales.

- ✓ Mediante el oficio No 084-A-004 B de fecha 01 de julio de 2021 fue enviado al contratista del MODULO III - CONSTRUCTORA DE OBRAS DE VIVIENDA E INGENIERIA S.A.S COVEIN. Una solicitud de Requerimientos Contractuales.

- ✓ Mediante el oficio No 084-A-004 C de fecha 01 de julio de 2021 fue enviado al contratista del MODULO IV- CONSORCIO BARRIOS A LA OBRA 2021. Una solicitud de Requerimientos Contractuales.

- ✓ Mediante el oficio No 084-A-004 D de fecha 01 de julio de 2021 fue enviado al contratista del MODULO VII- CONSORCIO VIAS URBANAS BARRANQUILLA 2021. Una solicitud de Requerimientos Contractuales.

- ✓ Mediante el oficio No 084-A-004 E de fecha 01 de julio de 2021 fue enviado al contratista del MODULO IX- CONSORCIO MODULO IX 2020. Una solicitud de Requerimientos Contractuales.

- ✓ Mediante el oficio No 084-A-004 F de fecha 01 de julio de 2021 fue enviado al contratista del MODULO X- CARLOS JOAQUIN PUCHE LIZARAZO. Una solicitud de Requerimientos Contractuales.

- ✓ Mediante el oficio No 084-A-008 A de fecha 08 de julio de 2021 fue enviado al contratista del MODULO II - BF CONSTRUYE SAS. Una Solicitud de información SST.

- ✓ Mediante el oficio No 084-A-008 B de fecha 08 de julio de 2021 fue enviado al contratista del MODULO III - CONSTRUCTORA DE OBRAS DE VIVIENDA E INGENIERIA S.A.S COVEIN. Una Solicitud de información SST.

- ✓ Mediante el oficio No 084-A-008 C de fecha 08 de julio de 2021 fue enviado al contratista del MODULO IV- CONSORCIO BARRIOS A LA OBRA 2021. Una Solicitud de información SST.

- ✓ Mediante el oficio No 084-A-008 D de fecha 08 de julio de 2021 fue enviado al contratista del MODULO VII- CONSORCIO VIAS URBANAS BARRANQUILLA 2021. Una Solicitud de información SST.

- ✓ Mediante el oficio No 084-A-008 E de fecha 08 de julio de 2021 fue enviado al contratista del MODULO IX- CONSORCIO MODULO IX 2020. Una Solicitud de información SST.

Dirección: Calle 80 #74 – 43 Barrio paraíso
Teléfono: (5) 3421377
Correo electrónico: consorciorut2021@gmail.com
Barranquilla Atlántico

- ✓ Mediante el oficio No 084-A-008 F de fecha 08 de julio de 2021 fue enviado al contratista del MODULO X- CARLOS JOAQUIN PUCHE LIZARAZO. Una Solicitud de información SST.

Teniendo en cuenta lo antes mencionado esta interventoría seguirá velando por el adecuado cumplimiento en los requerimientos contractuales

Agradeciendo su atención.

Cordialmente,

DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO
Rep. Legal CONSORCIO RUT 2021
NIT: 901492263-9

Elaboro: DEM
Reviso: MVG
Aprobó: CPC

ADJUNTO: DOCUMENTOS ANTES MENCIONADOS. No de Folio 18

CONSORCIO RUT 2021

Barranquilla, 14 de julio de 2021

084-A-012

Señores
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE S.A - EDUBAR
Vía 40 N°73 – 290 Piso 9 Gerencia General – Centro de Negocios MIX
Barranquilla - Atlántico

REFERENCIA: **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. EDU-389-2021**

Objeto: **INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) MÓDULOS I Y II PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA (MODULO II).**

ASUNTO: Reposición de Redes de Acueducto y Alcantarillado

Cordial saludo,

Por medio de la presente, esta interventoría solicita el listado de las vías a las cuales se le realizaran reposición de redes de acueducto y alcantarillado. Adicionalmente, se solicitan los diseños aprobados por AAA para iniciar con la construcción de cada una de las vías del proyecto.

Agradeciendo su atención.

Cordialmente,

DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO
C.C. 1.129.575.456 de Barranquilla
Rep. Legal CONSORCIO RUT 2021
Nit: 901492263-9

Elaboro: MVG
Reviso: DEM
Aprobó: CPC

2107131232
20210700663
14-Jul-2021 14:20 PM
Fecha:

NOTAS:
- Para cualquier información cite el **Número del Radicado.**
- El recibido de la correspondencia **NO significa la Aceptación,** sino para su revisión.

Respuesta Pendiente
ING. LARRY

Dirección: Calle 80 #74 – 43 Barrio paraíso
Teléfono: (5) 3421377
Correo electrónico: coinco.ingenieria1@gmail.com
consorciorut2021@gmail.com
Barranquilla Atlántico

CONSORCIO RUT 2021

Barranquilla, 19 de julio de 2021

084-A-016

Señores
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE S.A - EDUBAR
Vía 40 N°73 – 290 Piso 9 Gerencia General – Centro de Negocios MIX
Barranquilla - Atlántico

REFERENCIA: **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. EDU-389-2021**

Objeto: **INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) MÓDULOS I Y II PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA (MODULO II).**

ASUNTO: Remisión del Plan de Calidad de interventoría

Cordial saludo,

Para su información y fines pertinentes, se remite el plan de Calidad del contrato de la referencia, para su respectiva revisión y aprobación.

Agradeciendo su atención.

Cordialmente,

DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO
C.C. 1.129.575.456 de Barranquilla
Rep. Legal CONSORCIO RUT 2021
Nit: 901492263-9

EDUBAR S.A.
RECIBIDO PARA SU ESTUDIO
NO IMPLICA ACEPTACIÓN
19 JUL 2021
FIRMA
0685
11:18

Elaboro: DEM
Reviso: MVG
Aprobó: CPC

ANEXO: PLAN DE CALIDAD DEL CONSORCIO RUT 2021

13 Folios

Dirección: Calle 80 #74 – 43 Barrio paraíso
Teléfono: (5) 3421377
Correo electrónico: coinco.ingenieria1@gmail.com
consorciorut2021@gmail.com
Barranquilla Atlántico

Anexo 3. Pago Parafiscales

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO, EN SU CALIDAD DE REVISOR FISCAL DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE S.A. "EDUBAR S.A." NIT 800.091.140-4

CERTIFICA

Que los APORTES PARAFISCALES Y APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL a cargo de **Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla y La Región Caribe S.A.,** con **Nit. 800.091.140-4**, correspondientes al mes de junio de 2021, han sido registrados, declarados y pagados oportunamente por la sociedad de acuerdo con las disposiciones legales.

La presente certificación se expide a los trece (13) días del mes de julio de 2021, a solicitud del interesado.

Atentamente,

ALFREDO BLANCO NUÑEZ
Revisor Fiscal, T.P. 82159-TSocio de Blanco & Blanco Ltda.

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO, EN SU CALIDAD DE REVISOR FISCAL DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE S.A. "EDUBAR S.A." NIT 800.091.140-4

CERTIFICA

Que los APORTES PARAFISCALES Y APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL a cargo de **Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla y La Región Caribe S.A.,** con **Nit. 800.091.140-4**, correspondientes a los últimos 6 meses, han sido registrados, declarados y pagados oportunamente por la sociedad de acuerdo con las disposiciones legales.

La presente certificación se expide a los trece (13) días del mes de julio de 2021, a solicitud del interesado.

Atentamente,

ALFREDO BLANCO NUÑEZ
Revisor Fiscal, T.P. 82159-T
Socio de Blanco & Blanco Ltda.

COMPROBANTE DE PAGO

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE APORTANTE	SUCURSAL	CORREO	CIUDAD - DEPARTAMENTO	CELULAR
NI 800091140	4	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA	B	0	CIBANEZ@EDUBAR.COM.CO	8-1	3016978479

NUMERO PLANILLA	20871177		
REFERENCIA DE PAGO (PIN)	20871177		
PAGO HASTA	DÍAS DE MORA	VALOR MORA	TOTAL A PAGAR
2021-07-12	0	$0	$ 78.868.000

ENTIDAD	AFILIADOS	TOTALES
Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES	12	$ 17.060.500
COLFONDOS	4	$ 3.712.200
PORVENIR	14	$ 12.999.300
PROTECCION (ING+PROTECCION)	5	$ 7.741.100
Sin AFP	2	$ 0
COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	1	$ 1.250.000
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	9	$ 4.275.900
EPS SURA	20	$ 11.773.400
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	1	$ 74.100
SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	6	$ 2.562.200
ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	37	$ 1.706.900
Caja de Compensacion Familiar COMFAMILIAR ATLANTICO	35	$ 9.878.600
Sin CCF	2	$ 0
SENA	10	$ 2.333.700
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	10	$ 3.500.100
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	0	$ 0
MINISTERIO DE EDUCACION	0	$ 0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE APORTANTE	SUCURSAL	DIRECCIÓN	CIUDAD - DEPARTAMENTO	TELÉFONO
NI 800091140	4	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE	B	0	CRA 46 34 77	8-1	3708558

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	NÚMERO ID	PLANILLA	TIPO	REFERENCIA DE PAGO (PIN)	FECHA PAGO	BANCO	DÍAS MORA	VALOR
2021-06	2021-07	800091140	20871177	E	20871177	2021-07-08	BANCO DAVIVIENDA	0	$ 78.868.000

RESUMEN DE PAGO									
ENTIDADES	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES	SALDO A FAVOR	SUMA INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 4				35	$41.513.100	$0	$0	$0	$41.513.100
COLFONDOS	231001	800227940	6	4	$3.712.200	$0	$0	$0	$3.712.200
PROTECCION	230201	800229739	0	5	$7.741.100	$0	$0	$0	$7.741.100
PORVENIR	230301	800224808	8	14	$12.999.300	$0	$0	$0	$12.999.300
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	12	$17.060.500	$0	$0	$0	$17.060.500
EPS(Administradoras: 5				37	$19.935.600	$0	$0	$0	$19.935.600
SANITAS	EPS005	800251440	6	9	$4.275.900	$0	$0	$0	$4.275.900
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	6	$2.562.200	$0	$0	$0	$2.562.200
COOMEVA EPS	EPS016	805000427	1	1	$1.250.000	$0	$0	$0	$1.250.000
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	$74.100	$0	$0	$0	$74.100
EPS SURA	EPS010	800088702	2	20	$11.773.400	$0	$0	$0	$11.773.400
ARL(Administradoras: 1				37	$1.706.900	$0	$0	$0	$1.706.900
ARL SURA	14-11	890903790	5	37	$1.706.900	$0	$0	$0	$1.706.900
CCF(Administradoras: 1				35	$9.878.600	$0	$0	$0	$9.878.600
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890101994	9	35	$9.878.600	$0	$0	$0	$9.878.600
SENA(Administradoras: 1				10	$2.333.700	$0	$0	$0	$2.333.700
SENA	PASENA	899999034	1	10	$2.333.700	$0	$0	$0	$2.333.700
ICBF(Administradoras: 1				10	$3.500.100	$0	$0	$0	$3.500.100
ICBF	PAICBF	899999239	2	10	$3.500.100	$0	$0	$0	$3.500.100
	TOTAL				$78.868.000	$0	$0	$0	$78.868.000

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8856E6667A964E984

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALFREDO BLANCO NUÑEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 5564196 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 82159-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

FC52ACE6F937B9E5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que **BLANCO Y BLANCO LIMITADA** con NIT: 890103092 y Tarjeta de Registro No 13, representada legalmente por el/la señor(a) ALFREDO BLANCO NUÑEZ, SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores como PERSONA JURÍDICA según consta en la Resolución No 2 de 21/01/1993 y desde los últimos 5 años.

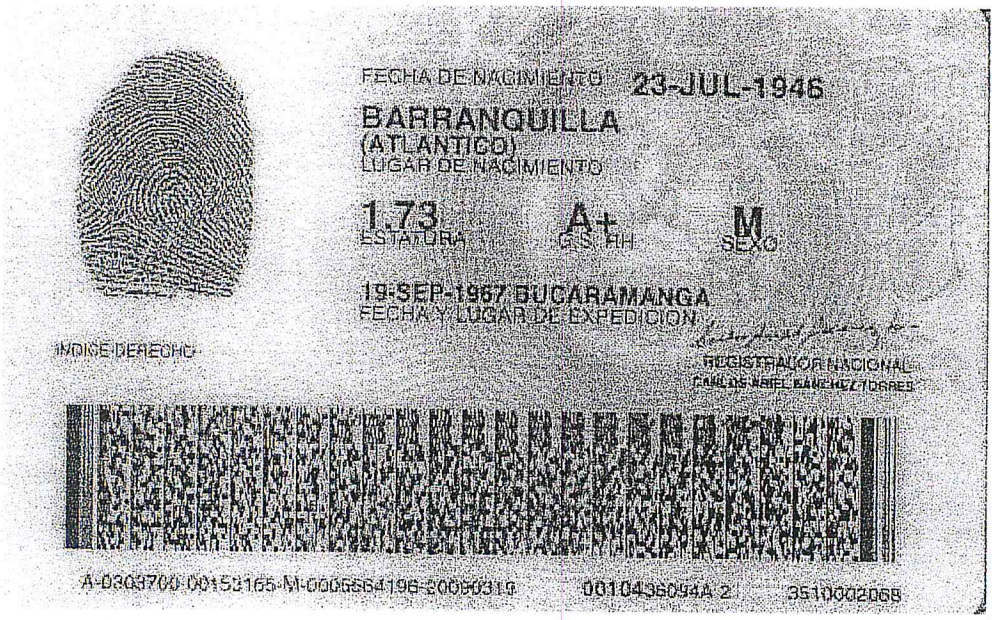
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 5.554.196
BLANCO NUÑEZ
APELLIDOS
ALFREDO
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 23-JUL-1946
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

19-SEP-1967 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS MARIO SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0303700-00153165-M-0005564196-20050319 0010436094A 2 3510002068

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

82159-T



ALFREDO
BLANCO NUÑEZ
C.C. 5564196
RESOLUCION INSCRIPCION 213 FECHA 21/12/01
UNIVERSIDAD C. U. DE LA COSTA

PRESIDENTE
JAIME A. HERNANDEZ V.

90110

IDED

FIRMA DEL TITULAR

000171

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores

Anexo 4. Acta Comité Coordinador y Seguimiento

FORMATO ACTA DE COMITÉ COORDINADOR Y DE SEGUIMIENTO

CONTRATO DE GERENCIA No. CD-12-2020-2429

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORIA		PRESTACION DE SUMINISTRO	
CONTRATO DE GERENCIA		X			

(*marque con un X el tipo de contrato al que se le practica la Interventoría y/o supervisión*)

CONTRATO No:	*CD-12-2020-2429*
CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
CONTRATISTA:	Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla y La Región Caribe S.A. -EDUBAR S.A.-
OBJETO:	*GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA, DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA VIGENCIA 2020-2021*
VALOR:	*$110.625.302.170,oo*
PLAZO:	*HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.*

En la ciudad de Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario, se reunieron el Ing. RAFAEL LAFONT DE SALES, secretario distrital de obras públicas; el Arq. ARMANDO MOVILLA NAVARRO, jefe de la oficina de programación y control de obras de la Secretaría Distrital de Obras Públicas, y ALVARO FERNÁNDEZ DIAZGRANADOS, subgerente de proyectos de la Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla S.A. -EDUBAR S.A., con el fin de adelantar el séptimo Comité Coordinador y de Seguimiento, según lo establecido en la Cláusula Novena del Contrato Interadministrativo No. CD-12-2020-2429. El presente comité tiene los siguientes temas a tratar:

1. **Reuniones realizadas por la Gerencia integral.**
2. **Actividades de gestión técnica.**
3. **Estado documentos contractuales contratos derivados.**

Se procede a desarrollar los temas propuestos:

FORMATO ACTA DE COMITÉ COORDINADOR Y DE SEGUIMIENTO

CONTRATO DE GERENCIA No. CD-12-2020-2429

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORIA		PRESTACION DE SUMINISTRO	
CONTRATO DE GERENCIA		X			

(*marque con un X el tipo de contrato al que se le practica la Interventoría y/o supervisión*)

1. **Reuniones realizadas por la gerencia Integral**

El subgerente de proyectos de la Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla S.A. -EDUBAR S.A.-, presenta los avances en durante el presente mes en el cual se han realizado reuniones entre la gerencia integral, las interventorías y los contratistas, donde se remitieron los formatos oficiales para la presentación de la documentación contractual, con el fin de llevar una estandarización y trazabilidad de los distintos frentes de trabajo, donde se verifiquen todas las actividades por realizar para el buen desarrollo del proyecto.

Se aprueba el proceso presentado y se sigue con el siguiente tema del orden del día.

2. **Actividades de Gestión técnica:**

El subgerente de proyectos de EDUBAR S.A., recuerda que se realizó una reunión entre: La gerencia Integral, los contratistas, las partes interventoras, la Triple A y el supervisor del contrato (Distrito) con el fin de definir el conducto regular para la gestión y solución de las distintas novedades de las redes de acueducto y alcantarillado que se puedan presentar en los frentes de obra que se estén ejecutando.

En cuanto al aspecto social, el subgerente destaca que se realizaron visitas e interacciones en los barrios con vías priorizadas las cuales están próximas a intervenir, con el propósito de informar a la comunidad que próximamente se estarán iniciando obras de pavimentación. De igual forma, algunos habitantes expresaron sus opiniones y dudas con respecto a la próxima ejecución de las obras.

En cuanto al aspecto ambiental, el subgerente resalta que o no se ejecutaron actividades ambientales, sin embargo, se realizaron reuniones preliminares en donde se recordaron las obligaciones contractuales en la materia: Plan de manejo Ambiental, normas ambientales vigentes, permisos y licencias, disposición de materiales sobrantes o residuos, entre otros.

FORMATO ACTA DE COMITÉ COORDINADOR Y DE SEGUIMIENTO

CONTRATO DE GERENCIA No. CD-12-2020-2429

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORIA		PRESTACION DE SUMINISTRO	
CONTRATO DE GERENCIA		X			

(*marque con un X el tipo de contrato al que se le practica la Interventoría y/o supervisión*)

Se confirma la información y se continúa al siguiente punto de la agenda.

3. Estado documentos contractuales contratos derivados.

El subgerente de proyectos de EDUBAR informa que el equipo de Gerencia se encuentra en permanente y atenta comunicación y seguimiento tanto con los contratistas de interventoría como los de obra, con la preparación y presentación de toda la documentación requerida y obligatoria para el inicio de actividades y dentro del alcance de cada contrato. Se presenta un cuadro resumen con el estado y detalle de cada punto a cumplir.

Se firma en Barranquilla, Atlántico a los nueve (09) días del mes de JULIO de 2021.

LISTADO DE ASISTENCIA			
Nombre	**Cargo**	**Entidad**	**Firma**
Álvaro Fernández Diazgranados	Subgerente de Proyecto	EDUBAR	
Rafael Lafont De Sales	Secretario Distrital de Obras Públicas	Barraquilla DIEP	
Armando Movilla	Jefe Oficina Programación y Control	Barranquilla DIEP	